

construir más

y construir mejor

CAMARA  
CHILENA  
DE LA  
CONSTRUCCION



IV. MEMORIA ANUAL AL 12 DE JULIO DE 1955





## **MEMORIA**

Que el Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción presenta, en conformidad con el Art. 17 de los Estatutos, a la consideración de la Cuarta Junta General Ordinaria de Socios, y que comprende las actividades desarrolladas entre el 1º de Julio de 1954 y el 30 de Abril de 1955.



# ORGANIZACION Y DESARROLLO

Siguiendo su normal desarrollo como entidad representativa de la industria de la construcción en nuestro país, la Cámara puede analizar con optimismo y legítima satisfacción el balance de su actividad durante el año social que termina.

En el orden interno, nuestra organización creció y adquirió mayor solidez y envergadura. En su acción hacia el exterior, es evidente su cada vez mayor influencia en la opinión pública, reflejo de lo cual es la deferente atención que ha merecido de parte de las autoridades y organismos públicos.

En otras oportunidades hemos dado cuenta de los esfuerzos realizados para hacer que nuestra Institución fuera conocida y respetada. Resulta grato poder afirmar, al término de un nuevo período, que tales objetivos han sido plenamente logrados.

## Tercera Junta General de Socios

El día 30 de Junio de 1954 se llevó a efecto la Tercera Junta Ordinaria Anual, a la que dió especial realce la asistencia de 204 señores asociados y la presencia del señor Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicación, Coronel don Benjamín Videla V., quien participó con gran interés en el Foro que tradicionalmente se realiza en estas oportunidades.

Luego de sometidos a la consideración de la Junta la Memoria y el Balance presentados por el Directorio, los que fueron aprobados por unanimidad, se procedió a la elección de cinco Directores del Grupo A y dos del Grupo B, en reemplazo de los que terminaban su período, obteniendo las más altas mayorías los señores Domingo Santa María Santa Cruz, Julio Donoso Donoso, Luis Neut Latour, Enrique Benítez Bunster y Rafael Donoso Carrasco, por el Grupo A; y los señores Walter Sommerhoff Ruer y Danilo Poklepovic Petricic, por el Grupo B, quienes fueron proclamados Directores por el término reglamentario de dos años.

La Junta designó Inspectores de Cuentas a los señores Jorge Rivera y Ernesto Pinto, y autorizó a los señores Alberto Figueroa y Alfonso Wolf para suscribir el acta.

## Directorio

Como resultado de la elección hecha por la Junta, el Directorio quedó integrado en la siguiente forma:

### *Representantes del GRUPO A:*

Señores: Enrique Benítez B., Walter Bruce S., Luis Cifuentes L., Rafael Donoso C., Julio Donoso D., Osvaldo Larraín E., Luis Neut L., Alberto Risopatrón B. y Domingo Santa María S. C.

### *Representantes del GRUPO B:*

Señores: Ernesto Ayala O., Juan Conrads W., Flavián Levine B., Danilo Poklepovic P. y Walter Sommerhoff R.

El Directorio desea en esta oportunidad rendir un merecido homenaje de cariño y respeto a la persona de don Ricardo Labarca Benítez, quien desempeñó, desde la fecha de fundación de la Cámara, el cargo de Director, con la eficiencia y dedicación que caracterizan todos los actos de su vida. Sus múltiples ocupaciones lo impulsaron a no postular a una nueva elección.

## Mesa Directiva

Constituído el nuevo Directorio, procedió a la elección de su Mesa Directiva, designándose como Presidente a don Rafael Donoso Carrasco y reeligiéndose para los cargos de Vicepresidente y Tesorero a los señores Alberto Risopatrón Barredo y Walter Sommerhoff Ruer, respectivamente.



## Consejerías

En representación de Instituto de Ingenieros y del Colegio de Arquitectos, colaboraron en las tareas del Directorio, en calidad de Consejeros, los señores Diego Vergara T. y Eugenio Guzmán L. Por renuncia del representante de la Asociación de Ingenieros de Chile, don Gustavo Boetsch R., fué designado para el cargo don Renato Léniz P. quien, a su vez, en el mes de Mayo recién pasado, fué reemplazado por don Domingo Tagle de la Barra.

## Ingresos Sociales

Los efectos de la creciente desvalorización de la moneda afectaron considerablemente las entradas de la Institución por concepto de cuotas. De ahí que el Directorio, en cumplimiento de su deber de velar por el normal desenvolvimiento de las actividades sociales, se haya visto obligado a efectuar reajustes que permitieran paliar, siquiera en parte, dichos efectos. La cuota básica anual fué fijada para el año 1955 en la suma \$ 2.500.—, no obstante lo cual el balance ha cerrado con déficit.

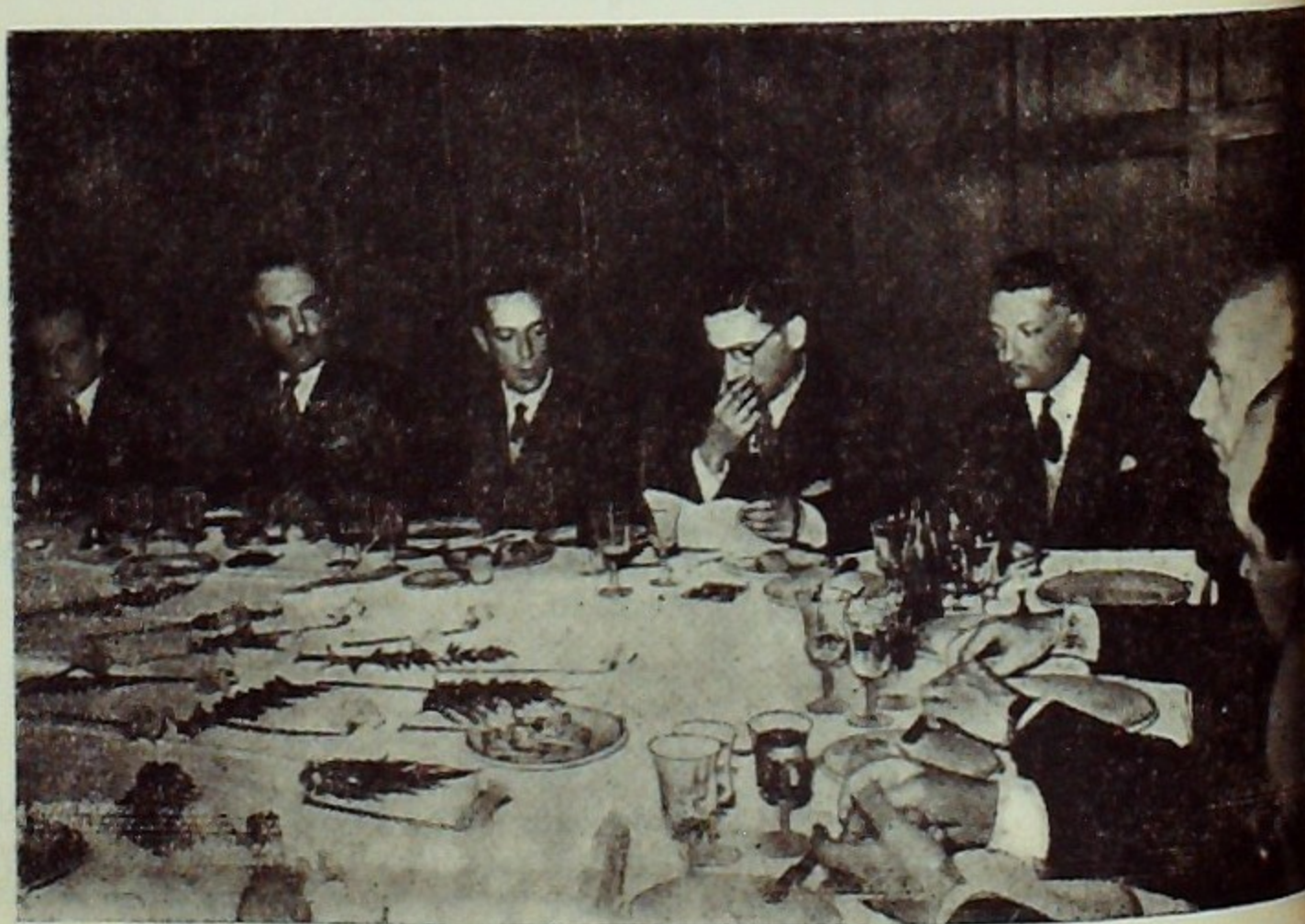
Los ingresos provenientes del aporte extraordinario hecho por algunos socios adherentes a la Caja de Compensación, han sido invertidos en la suscripción de acciones de la Compañía de Seguros "La Construcción" S. A., en la compra y acondicionamiento de oficinas y en la adquisición de algunos muebles y útiles indispensables.

## Movimiento de Socios

Durante el período y hasta el 30 de Mayo ppdo., han ingresado a la Cámara 115 nuevos socios, distribuidos en la siguiente forma:

Santiago.....	92 Socios
Concepción.....	12 ..
Valparaíso.....	11 ..
Total.....	<u>115 Socios.</u>

El ex Ministro de Hacienda, don Jorge Prat E., asistió a una de las reuniones del Directorio, en la que se debatieron ampliamente cuestiones de singular interés para la industria, especialmente los problemas creados por la restricción de créditos.





Una de las actividades más importantes que ha desarrollado la Cámara en el cumplimiento de sus fines sociales, ha sido el mantenerse en permanente contacto con las autoridades y organismos públicos, para representarles oportunamente los diversos problemas que afectan o han afectado a la industria de la construcción y proponer las soluciones adecuadas. Destacaremos aquí solamente aquellas gestiones que han tenido mayor trascendencia.

**Ministerio de Hacienda.**—Cupo a la Cámara importante actividad en torno a los proyectos de "Recuperación Económica" del Ministro señor Jorge Prat y en otras materias dependientes de esa Secretaría de Estado, como el problema de los créditos y la aplicación de los bonos reajustables. Numerosas entrevistas se sostuvieron con el referido Ministro, quien además fué invitado y asistió a una de las reuniones del Directorio, en la que se trataron los temas en referencia.

**Ministerio de Economía y Comercio.**—Dos de los principales asuntos que debieron tratar los personeros de nuestra Institución frente a esta Secretaría de Estado, fueron los relacionados con el cemento y las dificultades en el comercio exterior, los cuales son analizados in extenso más adelante.

**Ministerio de Obras Públicas.**—Numerosas entrevistas se sostuvieron con el titular de esta Cartera, Coronel don Benjamín Videla, en relación con el Plan Nacional de la Vivienda, proyectos de "Recuperación Económica" del Gobierno, Ordenanza de Construcciones Económicas y Reglamento de la Ley Pereira, Ley de Arrendamientos y, naturalmente, con todas aquellas materias relativas a la realización de las obras públicas.

**Ministerio del Trabajo.**—También con este Ministerio la Cámara mantuvo un especial contacto, originado en los conflictos que han afectado a industrias básicas de la construcción; en el estudio de las disposiciones reglamentarias generales de las Cajas de Compensación y de otras iniciativas tendientes a facilitar la aplicación de las leyes sociales que atañen a los contratos de obras públicas.

**Consejo Nacional de Comercio Exterior.**—Las cada vez más graves dificultades que afectan a las operaciones de comercio exterior, obligaron a la Cámara, en defensa de los legítimos intereses de sus asociados, a mantenerse en permanente contacto con las autoridades de este organismo. Se sostuvieron entrevistas con el Presidente del Consejo, señor Harald Frey, y con otros señores Consejeros, los que deferentemente aceptaron asistir a reuniones del Directorio de la Cámara, para debatir allí los problemas pendientes.

**Banco Central de Chile y Banco del Estado de Chile.**—Representantes de la Cámara se entrevistaron en diversas oportunidades con los personeros de las Instituciones nombradas, señores Felipe Herrera L. y Francisco Cuevas M., para tratar principalmente sobre los problemas de crédito relativos a la construcción.

Numerosas otras materias de interés para los socios de la Cámara fueron abordadas en frecuentes gestiones ante la Contraloría General de la República, Tesorería General y Direcciones del Ministerio de Obras Públicas, al igual que ante otras instituciones fiscales, semi-fiscales o autónomas.

Fuera de estos contactos personales, la Cámara ha hecho presente su pensamiento a través de 183 notas, oficios e informes despachados durante el período.





En la Sala de Reuniones de la nueva sede social de la Cámara, el Presidente de la Institución, don Rafael Donoso C., asiste a sesión especial de una de las Comisiones de Trabajo.

## Organización Administrativa

Gracias al aporte extraordinario recibido de parte de algunas de las empresas afiliadas a la Caja de Compensación, al que ya se hizo referencia en la anterior Memoria, fué posible a la Cámara cumplir con su aspiración de contar con su propia sede social. Es así como a mediados del año pasado se adquirió el sexto piso del edificio ubicado en calle Teatinos N° 248, en el que actualmente funcionan las oficinas. Esta adquisición que ha permitido un mejor desenvolvimiento de las actividades normales de la Institución, no representa, sin embargo, una solución definitiva. De ahí que el Directorio haya acogido con gran entusiasmo la idea de concentrar diversas entidades gremiales afines en un solo gran edificio, lo que permitiría no sólo un mayor contacto entre ellas, sino también la instalación de diversas dependencias comunes, tales como salas de reuniones, local para exposiciones, salas de actos, etc., con evidente economía. Esta iniciativa se encuentra en marcha y todo hace suponer que muy pronto podrá ser una realidad.

La labor administrativa ha continuado desarrollándose a través de la estructura ya establecida, proporcionándose a los distintos servicios a medida de las posibilidades económicas, los medios para cumplir eficientemente su cometido. Debemos destacar la creación, en este período de una nueva sección destinada a llevar a la práctica la antigua aspiración de editar el Catálogo Chileno de la Construcción.



## **Planta Administrativa**

*Gerente:* Sr. Eduardo Ugarte E.  
*Secretario:* Sr. Francisco Javier Cristi T.

### **Asesorías:**

*De Informaciones Parlamentarias:* Sr. Luis Vergara D.  
*De Asistencia Cooperativa:* Sr. Patricio Pinto S.  
*De Legislación Social y Tributaria:* Sr. Guillermo Le-Fort C.

### **Departamento de Cooperativas:**

*Jefe:* Sr. Adriano Rossi R.  
*Visitadora Social:* Srta. Nelly Manríquez Ll.

### **Departamento de Difusión y Fomento:**

*Jefe:* Sr. José M. Fuentes M.  
*Jefe Sección Catálogo:* Sr. Manuel Carmona de la P.  
*Agente General del Catálogo:* Sr. Jorge Planet C.

### **Departamento de Estadística:**

*Jefe:* Sr. Teófilo Mansilla C.

### **Departamento de Contabilidad:**

*Contadores:* "QUANTITAS".  
*Ayudante de Contador y Cobranzas:* Sra. Amalia Pinto de O.

### **Personal de Secretaría:**

Sr. Juan Rodríguez F., Srtas. María Elena Bizé S., M. Lucrecia Bravo H. y Elba Pérez D.

### **CAJA DE COMPENSACION:**

*Gerente:* Sr. Jorge Sánchez U.  
*Subgerente:* Sr. Jaime Celedón S.  
*Secretaría:* Srtas. Nancy Chambers H., Adriana Moreno V.  
*Fichero y Kardex:* Srtas. Loreto Urrejola M., Marta Cristi T., Inés Bretos A., María Luisa Concha B.  
*Relaciones y Control:* Srs. Hernán Solís R., Sergio Bravo B. y Juan Castillo L.

### **Adquisiciones y Distribución:**

*Jefe:* Sr. Eduardo Rogers R.  
*Secretaría:* Sra. Teresa Fresno de L., Sr. Enrique Durán B.  
*Contaduría:* Sr. Eduardo Leyton.

### **Servicio Social:**

*Visitadora Jefe:* Srta. Cristina Errázuriz V.  
*Visitadoras:* Srtas. Marta Rodríguez R., Ana María Alliende G., Juana Torres M., Ana Botarelli O., Elena Cangas V., Nelly Escobar O., Rebeca Farías M., Yolanda Sanguinetti, Teresa Alliende D. y Sra. María Larraín de O.  
*Secretaría:* Srtas. Marta Silva R., María Arcos G. y Sra. Blanca Infante de B.

### **Sucursal Valparaíso:**

*Agente:* Sr. Hernán Soffia P.  
*Visitadora Social:* Sra. Ana Miranda de J.  
*Secretaría, Fichero y Kardex:* Srtas. Alicia Trojat D. y Yolanda Vega.

### **Sucursal Concepción:**

*Agente:* Srta. Erika Berg B.  
*Visitadora Social:* Srta. Carmen González A.  
*Secretaría, Fichero y Kardex:* Srtas. Selfa Romero y Mónica Schmidt.



## VIVIENDA

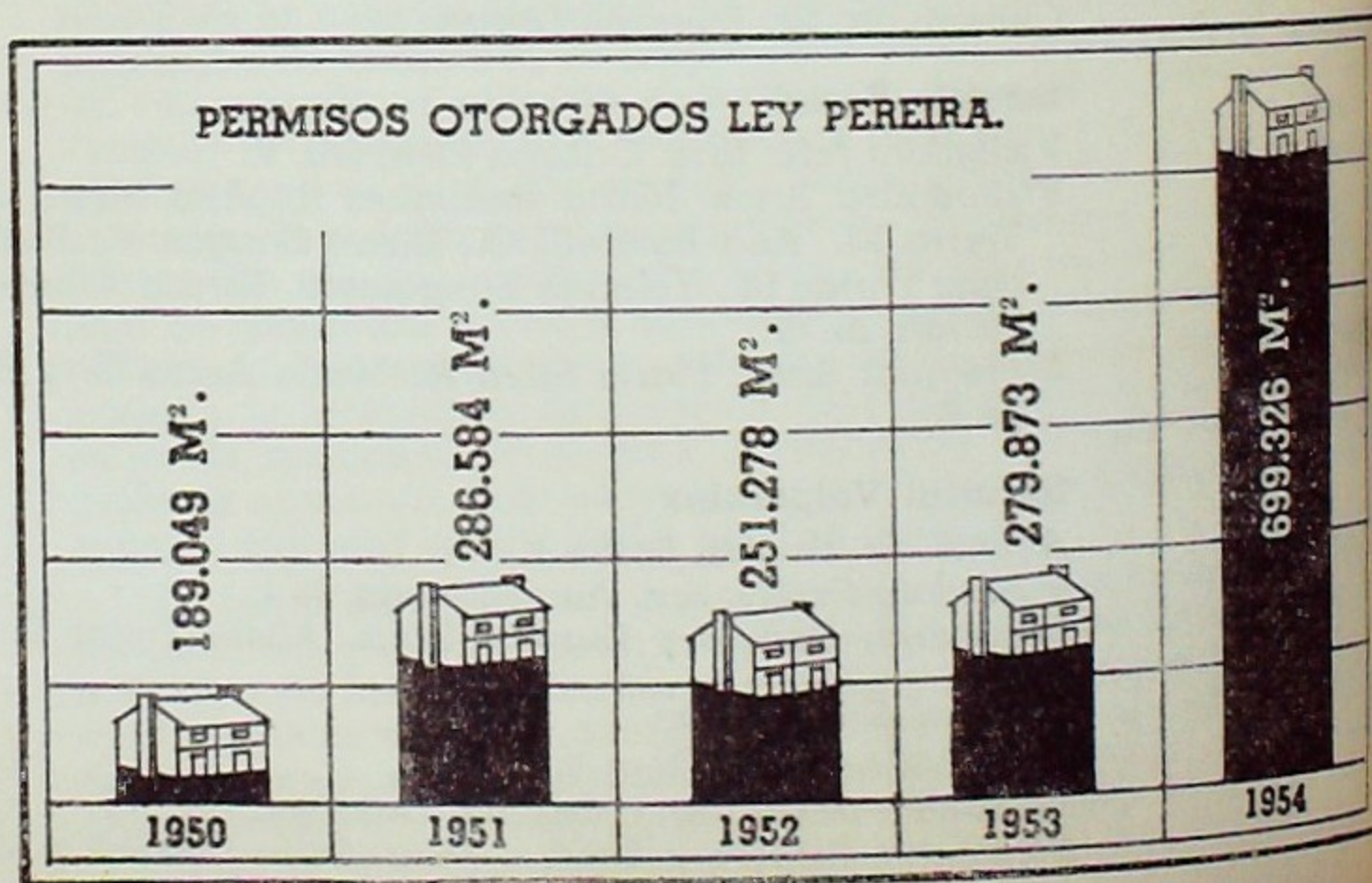
Preocupación constante y preferente de la Cámara ha sido el buscar soluciones para el problema habitacional en sus diversas manifestaciones. Por otra parte, las numerosas iniciativas del Gobierno, en orden a legislar sobre esta materia, han determinado una intensa actividad en el estudio de los proyectos y en la formulación de las observaciones que en cada caso se consideró necesario representar.

### Ordenanza de Urbanizaciones y Habitaciones Económicas

El Ejecutivo estimó necesario proceder a una revisión total de la Ordenanza de Construcciones Económicas, con el objeto de hacerla más operante y facilitar la edificación de viviendas, especialmente del tipo mínimo. La Cámara fué llamada a colaborar en la Comisión encargada del estudio de esta nueva Ordenanza y destacó al efecto al arquitecto señor Antonio Escobar Tagle, miembro de su Comisión de la Vivienda, quien realizó una abnegada y eficiente labor. La nueva Ordenanza, si no es perfecta, por lo menos ha significado un evidente progreso y en ella se han incorporado muchas de las ideas sustentadas por la Cámara. La distinción que en ella se hace de dos tipos de viviendas económicas —mínimas y máximas— fué establecida con el propósito de obtener para las primeras, franquicias legales superiores a las que confiere la Ley N° 9.135, a fin de hacer su construcción más atractiva para el capital privado. Este fué el pensamiento unánime de la Comisión y así quedó establecido a petición expresa de nuestro representante.

### Reglamento de la Ley Pereira

Simultáneamente con el estudio de la nueva Ordenanza, una Comisión de Gobierno, sin participación de las instituciones privadas de la construcción, preparaba un Decreto modificatorio del Reglamento de la Ley N° 9.135. En conocimiento de su texto, la Cámara se entrevistó con el señor Ministro de Obras Públicas y con el Vicepresidente Ejecutivo de la Corporación de la Vivienda, a quienes les representó la inconveniencia de algunas disposiciones del proyecto, que harían prácticamente inoperante la ley. El señor Ministro, compenetrado de la seriedad de las observaciones formuladas, dió instrucciones de suspender la tramitación del Decreto y someter el proyecto a un mayor estudio, oyéndose oportunamente a la Cámara.



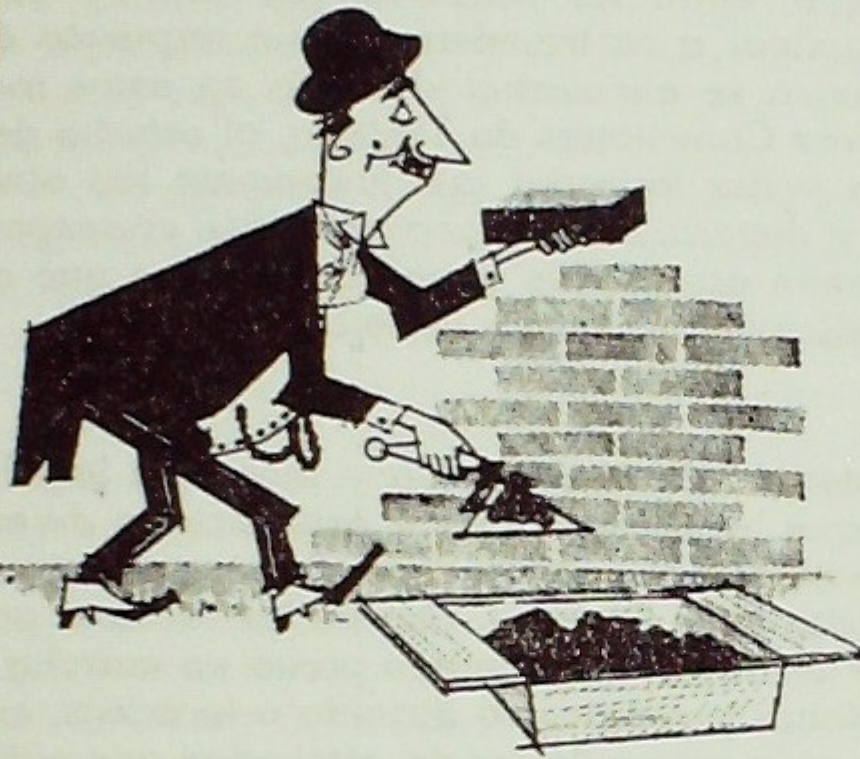


*Si hay capitales y no hay viviendas,*

**¿POR QUE NO SE INVIERTEN**

**LOS CAPITALES EN VIVIENDAS?**

STORANDT



Sintonice el programa de la Cámara Chilena de la Construcción, domingos a las 21,10 por Radio Minería de Santiago y Villa del Mar.

Si edificar viviendas les resulta provechoso, los capitalistas las edificarán. Lo demuestran los resultados obtenidos por la Ley 9135 que ha estimulado a veinte mil de ellos a invertir sus fondos para ese objeto.

A las disposiciones actuales de tan beneficiosa ley, deben agregarse nuevos estímulos para que los inversionistas construyan casas para los sectores de más baja renta: La Cámara de la Construcción señala entre otras, la conveniencia de crear el seguro de arriendos y el de conservación. Estos instrumentos darían al propietario de viviendas populares las garantías a que tiene derecho y al mismo tiempo protegerían al arrendatario de modestos recursos.



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

Reproducción de uno de los avisos publicados por la Cámara en la prensa, durante el desarrollo de la campaña de difusión planeada para el período.

## Proyecto de Habitaciones Económicas

Durante la gestión ministerial del señor Prat, fué enviado al Congreso un proyecto de ley destinado al fomento de la construcción de habitaciones económicas, a base de conceder franquicias a las industrias de prefabricación, establecer impuestos a las edificaciones de más de 200 m<sup>2</sup> de superficie, que califica de suntuarias, y de reducir en un 50% los beneficios de la Ley Pereira para las viviendas económicas de tipo máximo consideradas en la Ordenanza.

Nuestra Institución concurrió en reiteradas oportunidades a las Sesiones de la Comisión Especial de Vivienda de la Cámara de Diputados, donde manifestó su opinión contraria, en general, el contenido de este proyecto, por considerar absolutamente contraproducente el establecimiento de impuestos a cualquier tipo de construcciones e introducir desconfianza en el sector privado hacia las inversiones en viviendas afectas a la Ley N° 9.135, frenando así la acción de esta ley que ha dado resultados altamente positivos. La posición de nuestra institución frente a este proyecto fué sintetizada en un memorándum que obra actualmente en poder de los señores diputados integrantes de la Comisión Especial de la Vivienda.

## Ley de Arrendamientos

Con fecha 25 de Septiembre de 1954, fué promulgada la Ley N° 11.622, que estableció nuevas normas para la fijación de las rentas de arrendamiento. Durante la gestación de esta Ley, la Cámara tuvo oportunidad de manifestar reiteradamente su pensamiento contrario a una intervención en esta materia, que signifique impedir al propietario obtener un justo rédito para su capital invertido, ya que ello, aparte de no ser equitativo, significa un factor más en detrimento de las inversiones privadas en construcción. La Cámara solicitó también, y obtuvo, la inclusión en el texto de la ley, de una disposición precisa que dejó al margen de esta nueva legislación las viviendas edificadas de acuerdo con la Ley N° 9.135.



## Otros proyectos

Recientemente han sido enviados también al Congreso por el Ejecutivo, dos nuevos proyectos que afectan a la construcción: el que modifica nuevamente la Ley de Arrendamientos y el de Reforma Tributaria, que insiste en modificar la Ley Pereira y cuyo texto resulta abiertamente contradictorio con el de Fomento de la Construcción de Habitaciones Económicas a que hacemos referencia más arriba.

Este último proyecto incluye, en otra de sus disposiciones, elementos tan indispensables como los extractores de aire y los equipos de aire acondicionado, entre los artículos que califica de suntuarios para los efectos de aplicar a su transferencia un impuesto de 15%.

La Cámara se encuentra abocada en estos momentos, a través de las respectivas Comisiones de Trabajo, al estudio de estos proyectos, con el objeto de poder formular oportunamente las observaciones que sean necesarias y desarrollar las acciones que corresponda con el objeto de evitar que sean aprobadas aquellas medidas que a su juicio han de resultar perjudiciales al interés general del país.

## Seminario de la Vivienda

La existencia de una nutrida e inconexa legislación en materia habitacional, que ha dado origen y existencia a diversidad de organismos públicos, semifiscales y autónomos con ingerencia en el problema, constituye, a juicio de la Cámara, uno de los factores principales que inciden en el hecho de no haberse podido poner en marcha hasta el momento un sistema racional y progresivo dirigido a terminar, en un plazo lógico, con el cada vez más grave déficit de viviendas que sufre el país. Este pensamiento es compartido también por muchos técnicos que laboran en el sector público.

Por otra parte, los diversos planes que cada cierto tiempo se dan a conocer a la opinión pública, adolecen de vicios fundamentales, y, frecuentemente, por razones de orden político, ofrecen soluciones demagógicas e imposibles de llevar a la práctica.

De ahí que la Cámara haya tomado la iniciativa de realizar un Seminario de la Vivienda, con participación de técnicos en las diversas especialidades legislativas, financieras, sociales y propiamente de la Construcción, que presupone un estudio acucioso y exhaustivo, destinado a elaborar las "Bases para una política nacional de la vivienda".

Con participación de miembros de la Cámara y destacados especialistas que trabajan en las instituciones públicas y privadas relacionadas con la materia, el Seminario de la Vivienda se constituyó en Diciembre de 1954, y comenzó de inmediato a funcionar. En las primeras reuniones se aprobó el esquema general de trabajo, condensado en cuatro puntos básicos cuyo desarrollo ha sido encargado a otras tantas Comisiones: 1º Medidas legislativas y administrativas; 2º Medidas financieras; 3º Participación de las masas; y, 4º Rol de la industria en la solución del problema.

Varios estudios parciales de positivo interés han sido ya presentados por las diversas Comisiones, siendo dable esperar que antes de fines del presente año, el Seminario de la Vivienda pueda llegar a su etapa final y aprobar las conclusiones que serán ofrecidas a los Poderes Públicos como un aporte serio y positivo a la solución del problema habitacional chileno.

## DIFUSION Y FOMENTO

A medida que la Cámara ha crecido y multiplicado su actividad, se ha hecho cada vez más permanente y vital la exigencia de dar a conocer ampliamente su gestión, llevando hasta la opinión pública su pensamiento en relación con los diversos asuntos que interesan a la industria de la construcción y que son de fundamental trascendencia para el desarrollo económico y social del país. Los diversos conflictos que han afectado, según los casos, a parte o a la totalidad de sus asociados, determinaron otras tantas campañas destinadas a informar claramente a



la ciudadanía sobre los puntos en referencia. Desde otro ángulo, la Institución ha seguido considerando como una de sus misiones básicas el fomento de todas aquellas iniciativas orientadas hacia el perfeccionamiento de la industria, tanto en el aspecto profesional, como en sus inferencias económico-sociales.

De ahí una notoria intensificación en los planes de difusión y fomento, de los que destacamos algunas manifestaciones esenciales:

## Foros Públicos

Considerando los resultados positivos que se obtuvieron anteriormente con los Foros Públicos realizados sobre la Ley Pereira y las Cooperativas de Vivienda, se dió durante este período especial énfasis a este medio combinado de análisis y difusión.

**Coordinación y Normalización.** — Simultáneamente con la Tercera Junta Ordinaria Anual de Socios, celebrada en Junio de 1954, en los Salones del Hotel Carrera, se desarrolló, con asistencia de más de 300 señores asociados y en presencia del señor Ministro de Obras Públicas, Coronel don Benjamín Videla V., el Foro sobre "Coordinación y Normalización". De las interesantes exposiciones hechas por los relatores, se obtuvieron conclusiones que fueron rápidamente acogidas y puestas en marcha por la Cámara y los Poderes Públicos. En efecto, una Comisión de Contratistas de Especialidades nombrada con este objeto, elaboró un acucioso informe que actualmente sirve de base para el estudio que realiza la Comisión de Edificación y que tiene como meta establecer las bases para una normalización y coordinación en los contratos y trabajos de los profesionales, empresas constructoras y contratistas de especialidades.

**El Crédito y la Construcción.** — Las medidas de restricción crediticia adoptadas por el Ministro de Hacienda, señor Jorge Prat, dieron énfasis y actualidad a un problema permanente de la construcción, cual es la falta de créditos adecuados. Este problema y sus derivaciones fueron examinados a fondo en sus aspectos teórico y práctico durante el Foro que se llevó a efecto en la Sala de Conferencias de la Universidad de Chile, el 22 de Septiembre de 1954. Quedó allí en evidencia que el crédito a corto plazo que necesitan los industriales de la construcción para el desenvolvimiento de sus actividades, no es inflacionista; y asimismo, hubo acuerdo en que los planes para construir viviendas del tipo de mayor interés social, destinadas a los sectores económicamente más débiles de la población, no podrían realizarse sin considerar créditos controlados a largo plazo.



El carácter de industria que tiene la construcción y sus legítimos derechos a un tratamiento crediticio adecuado, fueron puestos en evidencia durante el Foro Público sobre "El Crédito y la Construcción" realizado el 22 de septiembre pasado, en la Universidad de Chile.



Se dió también especial énfasis en este foro y en posteriores audiencias radiales y publicaciones de prensa, al carácter de industria que reviste la actividad de la construcción y al tratamiento que como tal tiene derecho a recibir. Este planteamiento fué hecho también personalmente al señor Felipe Herrera, Gerente General del Banco Central de Chile, quien lo compartió ampliamente y así lo hizo saber a la Superintendencia de Bancos para que se procediera a corregir la anomalía de que en las circulares sobre orientación del crédito, se estuviera dando a la construcción una calificación diferente, que la colocaba en situación desmedrada frente a las demás actividades industriales.

**Cooperativas de vivienda:** Para llevar hacia otros puntos del territorio su programa de fomento cooperativo, que en Santiago ya está rindiendo importantes frutos, la Cámara realizó en Viña del Mar y Concepción dos foros sobre cooperativas de vivienda, en los que se dió a nutridos grupos de obreros y empleados las bases para llegar a satisfacer el ideal de tener "la casa propia por el propio esfuerzo".

## Contacto con la Prensa

Como en años anteriores, se efectuó el tradicional Almuerzo a la Prensa, ofrecido por la Cámara a destacados personeros del periodismo nacional, con el objeto de agradecerles la deferente atención que siempre han prestado a las actividades de la Institución y expresarles en forma directa, a través de una charla abierta y sin limitaciones, el pensamiento de los hombres que laboran en la industria de la construcción respecto a las variadas materias de su incumbencia.

No hace mucho, el Presidente de la Cámara se reunió también con reporteros de diarios, radios y revistas, para informarles sobre asuntos de candente actualidad, como el problema del cemento y los proyectos de legislación cursados por el Ejecutivo y que incluyen en su articulado disposiciones que podrían causar grave daño a la industria y al país. El buen éxito de esta Conferencia de Prensa ha inspirado el propósito de realizar otras similares periódicamente, en las que los miembros de las diversas Comisiones de Trabajo de la Cámara informarán a los periodistas sobre los tópicos de su especialidad.

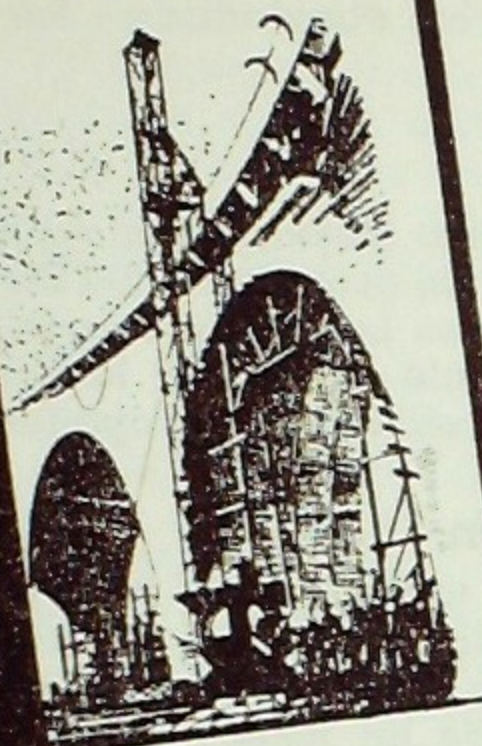


Destacados representantes del periodismo nacional asistieron al tradicional Almuerzo a la Prensa, celebrado en el mes de mayo recién pasado. Numerosos aspectos de las actividades de la Cámara fueron analizados en esa oportunidad.



... necesita importar miles de camiones anuales  
... y los problemas de transporte ...

Para progresar  
hay que producir  
y para producir,  
**HAY QUE  
CONSTRUIR**



CUANDO UN PAIS CONSTRUYE PUENTES, CAMINOS, ESCUELAS, VIVIENDAS,  
**ESE PAIS PROGRESA.**

Progresar, porque la construcción da vida a sus actividades fundamentales: La industria metalúrgica ha progresado, porque la construcción absorbe el 80% de sus productos y la producción maderera el 90% de la producción maderera.

NO HABRIA industria de pinturas si no hubiese construcción.  
NO HABRIA industria de cerrajería si no hubiese construcción.  
NO HABRIA industria de puertas y ventanas si no hubiese construcción.  
NO HABRIA industria de madera terciada si no hubiese construcción.  
NO HABRIA industria de pavimentos si no hubiese construcción.  
NO HABRIA industria de artefactos sanitarios si no hubiese construcción.  
NO HABRIA industria de materiales eléctricos si no hubiese construcción.  
NO HABRIA... No sigamos enumerando: Directa o indirecta de la construcción **DA VIDA** a actividades en que **GANAN** miles de los chilenos.

Cuando en nuestro país se construya lo suficiente para detener el crecimiento del déficit habitacional, todas estas actividades adquirirán un nuevo ritmo y podrán proporcionar a quienes trabajan en ellas, mejores condiciones de vida. El florecimiento de Chile y de cada chileno está ligado al florecimiento de la industria de la construcción.

**DEBEMOS CONSTRUIR**  
CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

¿Tendremos  
**CAMIONES**  
construye más?



**CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION**

Sintonice el programa de la Cámara Chilena de la Construcción, domingos a las 21.10 por Radios Minería de Santiago y Viña del Mar.



**E**n 1915, Chile tenía 100.000 cabezas de ganado más que en 1950, y tres millones de habitantes menos. Esta es la razón fundamental de la escasez de carne y de su alto precio.

¿Tendremos  
**CARNE MAS BARATA**  
si se construye más?



SINTONICE "CONSTRUIR MAS Y CONSTRUIR MEJOR", programa de la Cámara Chilena de la Construcción, domingos a las 21.10, por Radios Minería de Santiago y Viña del Mar.



**E F E C T I V A M E N T E:**

La ganadería chilena podrá recuperar su antiguo desarrollo, cuando se construyan caminos para acercar las zonas de producción a las zonas de consumo. Cuando se construyan más establos para un cuidado científico del ganado. Cuando se construyan mataderos regionales, para evitar la traida del animal en pie.

La construcción no solo da vida a las industrias que la proveen: ella es factor de progreso de todas las actividades. Fomentarla es fomentar el progreso de Chile.



**Publicaciones y avisos**

Se pueden dividir en dos grupos las informaciones y avisos de prensa que, en importante número, han aparecido durante el período. De un lado están aquellos de origen circunstancial, en que la Cámara ha debido puntualizar su posición frente a determinadas cuestiones, tales como la huelga del cemento, los proyectos de legislación que afectan a la industria, la restricción de créditos, los contratos con firmas extranjeras en desmedro de las empresas nacionales y la escasez de divisas para la importación de repuestos y maquinarias indispensables; del otro, las campañas sobre postulados y aspiraciones permanentes, de los que son ejemplo el fomento cooperativo, la coordinación y normalización en la industria, el Catálogo Chileno de la Construcción, y la planificación y correcto financiamiento de las obras públicas.



## Audición radial

Desde octubre de 1953, la Cámara mantiene sin interrupción un programa informativo y de difusión a través de C. B. 106, Radio Sociedad Nacional de Minería, el que se transmite todos los Domingos, a las 21.10 horas. A través de esas audiciones, junto con dar permanente información sobre las actividades generales de la Institución, se han tratado cuestiones paralelas a las abordadas en los avisos y publicaciones de prensa.

## Boletín Informativo

Junto con un evidente mejoramiento en la calidad del material, que incluye una síntesis de las actividades del Directorio y de las Comisiones de Trabajo, Informaciones Legales y una selección de temas de interés general, se ha conseguido regularizar la aparición del Boletín Informativo, que presta así un servicio útil y oportuno a los señores asociados.

## Catálogo Chileno de la Construcción

Una necesidad de todos quienes trabajan en la construcción, señalada como aspiración de la Cámara casi desde el momento mismo de su fundación, está en vías de convertirse en realidad. Durante años se insistió en la carencia de un texto de consulta realizado, no con fines comerciales, sino que en base a una concepción técnica de servicio que contuviera, no sólo un censo de materiales con las debidas especificaciones, sino también una información completa y detallada sobre los profesionales y empresas que participan en el complejo proceso de la construcción. Para llenar ese vacío es que la Cámara ha emprendido la delicada y ardua tarea de editar el Catálogo Chileno de la Construcción.

No cabe en los reducidos márgenes de una Memoria describir el plan que se ha seguido para conseguir la finalidad indicada; por otra parte, se ha dado y sigue dando permanente difusión a la marcha de los trabajos preparatorios, estando toda la información adicional que se desee a disposición de los socios, en las oficinas de la Cámara. Conviene, sin embargo, hacer presente que no se ha omitido esfuerzo alguno para conseguir que esta obra sea lo más perfecta posible dentro de nuestros medios ambientales.

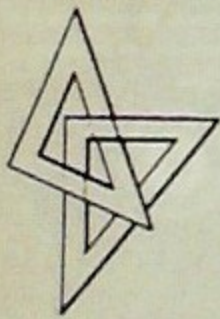
Compenetrada de la importancia de la empresa, la Comisión de Difusión y Fomento entregó la dirección general del catálogo al distinguido ingeniero y socio de la Cámara, don Fernando Aguirre Tuppen, gracias a cuyo trabajo tesonero, versación en la materia y entusiasmo, ha tomado forma y ritmo lo que durante largo tiempo no fuera más que una aspiración infusa.

Un Consejo Técnico presidido por el señor Aguirre e integrado por destacados profesionales e industriales de la construcción, planea y supervigila los trabajos de preparación que están siendo realizados por un equipo de especialistas.

La primera edición del Catálogo Chileno de la Construcción está calculada para que salga a la circulación en el primer trimestre de 1956. El que se consiga respetar dicho plazo y el que la obra contenga información más perfecta y acabada, depende en gran parte de la comprensión y colaboración de todos y cada uno de los señores asociados.

No estaría completo este informe si no se dejara constancia de que el Catálogo Chileno de la Construcción, tarea importante y decisiva por sí misma, es también el antecedente indispensable para otro arduo proyecto de la Cámara, cual es la Exposición Permanente de la Construcción.

CATALOGO CHILENO DE LA CONSTRUCCION



### OBRA DE TECNICOS PARA TECNICOS

Los que laboran en la industria de la Construcción, han carecido hasta ahora del ELEMENTO, de la guía, indispensable para saber con certeza cuales son los materiales que les permitirán realizar sus planes.

...El Catálogo Chileno de la Construcción...

tiene como finalidad resolver este problema. Todo lo que se fabrica o distribuye en Chile para la Construcción, estará señalado en él en forma clara, en una clasificación técnica y responsable, de fácil consulta... Al patrocinarse su edición, la Cámara Chilena de la Construcción aspira a dotar a todos los técnicos de la profesión, del elemento que pueda resolver los problemas de suministro a que a diario se ven abocados.

El Catálogo Chileno de la Construcción establecerá el contacto que faltaba entre el que fabrica y el que compra.



CATALOGO CHILENO DE LA CONSTRUCCION

Patrocinado por la

CAMARA CHILENA



DE LA CONSTRUCCION



## Discos distintivos



Se ha dado toda la importancia que merece a la necesidad de difundir el sello distintivo adoptado por la Institución. Es así como se ha usado en todas las publicaciones hechas en diarios y revistas y también en los actos públicos. Asimismo, se realizó una activa campaña para obtener que los señores asociados usen este sello, principalmente en los letreros de propaganda que se colocan habitualmente en las obras.

El Directorio agradece el eco favorable que esta campaña ha encontrado en un gran número de socios y se permite reiterar a aquellos que aún no la han acogido, la necesidad de que lo hagan, por el gran valor psicológico que tiene el uso de los discos distintivos, como demostración de fuerza y unidad.

## ACCION SOCIAL

Gran impulso recibieron durante el período de que damos cuenta, las actividades de la Cámara destinadas a velar por el bienestar económico y social de los trabajadores que laboran en la industria de la construcción. La Caja de Compensación perfeccionó su organización y aumentó considerablemente sus beneficios; funcionaron con buen éxito las primeras Colonias de Vacaciones para los hijos de los obreros; aumentó su radio de acción el Servicio Social; se estudiaron y pusieron en práctica nuevos planes para dar enseñanza técnica a los trabajadores. En suma, progresaron y se ampliaron las organizaciones existentes, iniciándose otras de positivo interés y de innegable trascendencia futura.

## Educación del Obrero

Mejorar la calidad técnica de los obreros, ha continuado siendo aspiración permanente de la Cámara. Durante 1954 se desarrolló el segundo Curso de Capacitación para Carpinteros, realizado en la Casa de Talleres de San Vicente. Posteriormente, se ha pensado dar a estos cursos una orientación más amplia, convirtiéndolos en Cursos de Aprendizaje, que no se limiten a perfeccionar a los obreros ya especializados, sino que encaren la formación de artesanos eficientes, mediante una enseñanza mixta teórico-práctica que consulte desde los conocimientos y experiencias fundamentales hasta el más alto grado de perfeccionamiento.

Los Cursos de Aprendizaje en vías de organización, han sido concebidos, en su primera etapa, para aspirantes a obreros carpinteros y gasfiteros y se realizarán en colaboración con los representantes del Punto Cuarto de Ayuda Técnica. Tendrán una duración de cuatro años y están planeados para otorgar, a quienes los terminen satisfactoriamente, títulos de artesanos especialistas que constituyan verdadera garantía de capacidad y responsabilidad profesional.

## Fomento Cooperativo

El desarrollo de la acción cooperativa de la Cámara, ha constituido una demostración de la importancia de este tipo de organizaciones para la solución del problema habitacional.

El Departamento creado con el propósito de promover la formación de sociedades cooperativas ha continuado con una amplia campaña educativa y de difusión, que se inició con un Círculo de Estudios realizado en el Salón Auditorium de Radio Bulnes, con duración de una semana y asistencia promedio de 80 personas.

Se han efectuado también 26 charlas entre distintos grupos que lo solicitaron, siendo interesante anotar que los núcleos así iniciados han mantenido la cohesión, al punto que actualmente la mayoría de ellos están en vías de obtener su personalidad jurídica como cooperativas de vivienda.

Tres conferencias fueron, asimismo, dictadas en los salones del Ministerio de Obras Públicas, para destacar la importancia del movimiento cooperativo.

(Sigue a la pág. 18).



# COMISIONES DE TRABAJO:

## VIVIENDA:

Oswaldo Larraín E.  
Luis Prieto V.  
Antonio Escobar T.  
Raúl Paiva C.  
Carlos del Río B.  
Arturo Gana L.  
Rolando Maturana C.

## LEGISLACION:

Danilo Poklepovic P.  
Raúl Ducci C.  
Francisco Soza C.  
José Luis Fuenzalida L.  
Samuel González C.  
Tomás Reyes V.  
Patricio Lihn R.



R. DONOSO



A. RISOPATRON

## EDIFICACION:

Diego Vergara T.  
Jorge Aguirre S.  
Enrique Albertz  
Jorge Rivera S.  
Harold Rogers  
Domingo Santa María S. C.  
Javier Vidal G.  
Matías Pizarro P.

## PUBLICIDAD:

Ernesto Pinto L.  
Enrique Benítez B.  
Luis Neut L.  
Diego Vergara T.  
Fernando Aguirre T.  
Alfredo Délano C.  
Danilo Poklepovic P.  
Luis Prieto V.



E. AYALA

## ESTADISTICAS:

Fernando Aguirre T.  
Luis Cifuentes L.  
Carlos Alvarado V.  
Ricardo Corry  
Eugenio Maffey L.  
Luis Ropert G.

## ACCION SOCIAL:

Sergio Silva B.  
Luis Neut L.  
Sergio Ossa P.  
Fernando Lecaros I.  
Oscar Alvarez L.  
Alfredo Délano C.



F. LEVINE

## OBRAS PUBLICAS Y CIVILES:

Walter Bruce S.  
Eduardo Devés J.  
Enrique Benítez B.  
Luis Erazo N.  
Alberto Figueroa V.  
Juan Tocornal R.  
Raúl Varela R.

## MATERIALES Y NORMALIZACION:

Luis Neut L.  
Juan Conrads W.  
Eugenio Guzmán L.  
Guillermo Moreno V.  
Camilo Undurraga P.



E. BENITEZ



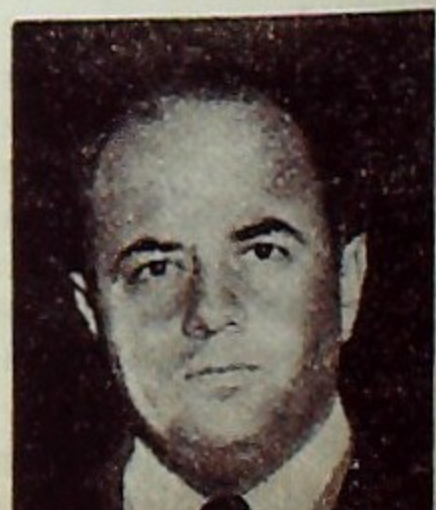
E. GUZMAN



D. VERGARA



D. TAGLE



D. POKLEPOVIC



W. BRUCE

## DIRECCION:

Presidente:  
RAFAEL DONOSO

Vicepresidente:  
ALBERTO ESCOBAR

Tesorero:  
WALTER SOMERSON

Directores:  
ENRIQUE BENITEZ  
WALTER SOMERSON  
JUAN CONRADS  
LUIS CIFUENTES  
JULIO DONOSO  
DOMINGO SANTA MARÍA  
ERNESTO ALBERTZ  
OSVALDO LARRAÍN  
FLAVIAN LEVINE  
LUIS NEUT  
DANILO POKLEPOVIC

Consejeros:  
EUGENIO GUZMÁN  
COLEGIO DE ABogados

DIEGO VERGARA  
INSTITUTO DE INGENIERIA

DOMINGO SANTA MARÍA  
ASOCIACION DE INGENIEROS

Gerente:  
EDUARDO DEVÉS

Secretario:  
FRANCISCO SOZA





W. SOMMERHOFF



L. CIFUENTES

T O R I O

D C.

ATRON B.

RHOFF R.

Z B.

S.

W.

L.

D.

A MARIA S. C.

O.

AIN E.

B.

OVIC P.

N. L.

CTOS

T.

ROS

E DE LA B.

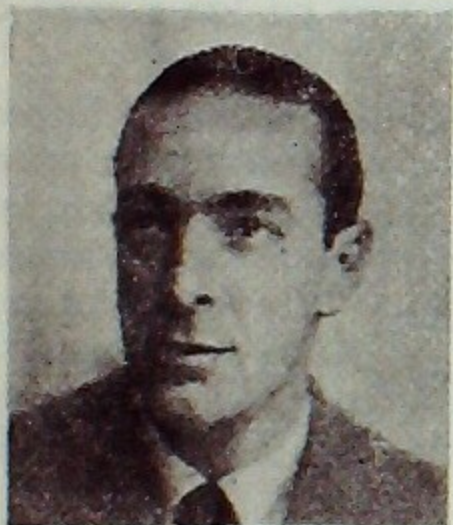
NIEROS

E E.

ER CRISTI T.



J. DONOSO



O. LARRAIN



D. SANTA MARIA



J. CONRADS



L. NEUT L.

## DIRECTIVAS REGIONALES:

### CONCEPCION:

Presidente: Luis Schmidt H.  
 Vicepresidente: René Rodríguez C.  
 Director-Secretario: Rodolfo Loehnert M.  
 Tesorero: Héctor Gómez C.

Directores: Osvaldo Band B.  
 Carlos Jensen L.  
 Douglas Hyde B.  
 Ricardo Müller O.

Gerente: Raúl Parga M.

### VALPARAISO:

Presidente: Enrique Stricker V.  
 Vicepresidente: Jorge López W.  
 Tesorero: Eugenio Rodríguez H.

Directores: Moisés Díaz N.  
 Guillermo Guzmán D.  
 Luis Jara F.  
 Boris Priewer A.  
 Teresio Mezzano O.

Secretario: Pablo Mondragón G.

### DELEGACIONES:

VALDIVIA: Javier Andwandter von S.

OSORNO: Alfredo Buschmann Z.

### CONSEJOS:

#### CONSEJO DIRECTIVO DE LA CAJA DE COMPENSACION:

Luis Neut L. (Presidente)  
 Sergio Silva B.  
 Raúl Valdivieso D.  
 Alfredo Délano C. (Suplente)

#### CONSEJO TECNICO DE COOPERATIVAS:

Sergio Ossa P. (Presidente)  
 Carlos Burr P.  
 Andrés Covarrubias O.  
 Pbro. Humberto Muñoz  
 Patricio Pinto S.  
 Walter Sommerhoff R.  
 Humberto Banderas W.  
 Sergio Carvallo H.  
 Ignacio Santa María S. C.



En este mismo plano de actividades, se realizaron dos Foros, uno en Concepción y otro en Valparaíso, y se colaboró activamente en el desarrollo de un Curso intensivo de cooperativismo, auspiciado por la Sección Educativa del Departamento de Cooperativas del Ministerio de Economía. En base a los apuntes de las clases sobre cooperativas de vivienda, dictadas en este Curso, se ha preparado un folleto, que se encuentra en prensa para su amplia difusión.

Esta campaña educativa ha rendido importantes frutos, algunas de cuyas manifestaciones son las siguientes: el Departamento ha atendido más de 300 consultas generales; ha ayudado en sus trámites a un número superior a 60 cooperativas en formación; ha impulsado la formación de 50 nuevas cooperativas que agrupan a más de 4.000 asociados.

Como resultado de los Círculos de Estudio a que ya hemos hecho referencia, se dió nuevo impulso a la idea nacida en el Foro realizado en 1953, en el Teatro Balmaceda, de ir a la formación de una Federación de Cooperativas de Vivienda, designándose al efecto un Comité Organizador, que ha elaborado un anteproyecto de estatutos que se someterá próximamente a una asamblea de directores de cooperativas de vivienda.

El Consejo Técnico del Departamento ha estimado estrictamente necesario el establecimiento de asesorías responsables, que puedan ofrecer a las cooperativas un verdadero apoyo en sus problemas legales, contables y arquitectónicos. Con este objeto ha llamado a colaborar a un grupo de profesionales especializados, para poder proporcionar a los cooperados una asistencia técnica efectiva en los rubros antes mencionados.

Finalmente, cabe destacar que ha sido llevada a la práctica la idea que ya se había anticipado en la anterior Memoria, en orden a constituir una cooperativa modelo, en que se pusieran en práctica las más modernas técnicas y reglamentos del cooperativismo de vivienda. En esta sociedad se han agrupado 100 empleados de firmas afiliadas a la Cámara, elegidos de entre 500 solicitantes, de acuerdo con ciertos requisitos de homogeneidad en los aspectos económico y social. Actualmente, esta Cooperativa Piloto está en vías de tramitar su correspondiente personalidad jurídica.

Visitadoras del Servicio Social de la Cámara atienden a obreros de la construcción y a sus familiares. Miles de consultas son absueltas anualmente y otros tantos problemas obtienen solución por la acción directa de las Visitadoras.





## Servicio Social

Este Departamento ha ampliado su campo de acción, y profundizado su labor en el período recién pasado. Al iniciarse, en el año 1954, con escaso personal, se limitó, de preferencia, a la encuesta de los hogares de operarios con derecho a asignación familiar; se hicieron encuestas y ellas evidenciaron problemas de orden legal, moral, educativo y médico, que requerían un tratamiento adecuado. Se contrataron nuevas Visitadoras Sociales que tomaron a su cargo la solución de estos problemas, dividiéndose el trabajo en forma que sea una misma Visitadora la que atienda al obrero en su domicilio y en la oficina. Es así como se ha obtenido que los operarios y sus familiares recurran al Servicio Social, con la confianza de que se conoce su situación y se les prestará la cooperación necesaria para resolver sus problemas.

Entre el 1º de mayo de 1954 y el 30 de abril de 1955, ha existido el siguiente movimiento en lo que dice relación a solicitudes de asignación familiar:

Recibidas .....	8.348
Informadas favorablemente .....	7.122
Pendientes por diversas causas .....	2.043
Solucionadas .....	1.257
Encuestas domiciliarias .....	7.861
Visitas domiciliarias por otras causas .....	1.809
Visitas a instituciones .....	116
Entrevistas en trabajo .....	896
Comparendos extrajudiciales .....	92
Retenciones de asignación familiar .....	99

En los casos de problemas legales y civiles se han obtenido los siguientes resultados:

Matrimonios .....	56
Insc. en Registro Civil .....	155
Legitimaciones fuera de plazo en Notaría .....	20
Reconocimientos de hijo natural en Notaría .....	22
Otros trámites .....	1.383

En el orden económico y habitacional se ha logrado cooperar en la obtención de algunos beneficios, consiguiéndose casas y pensiones y favoreciendo otras mejoras.

Casas obtenidas en instituciones .....	11
Pensiones de vejez S. S. Social .....	3
Ocupaciones obtenidas .....	23
Otros beneficios económicos .....	179

Además, el Servicio Social ha desarrollado, como una labor preferente, su preocupación por los problemas de orden educacional y religioso, completando así la concepción integral de la profesión de Visitadora Social.

Justo es señalar en esta Memoria que la acción desarrollada en un campo tan complejo como el de las relaciones sociales, no puede medirse exclusivamente en forma cuantitativa, ya que el servicio social abarca todas las manifestaciones de la vida individual y colectiva. En la mayoría de los casos es suficiente una simple orientación para que el obrero efectúe por sí solo los trámites correspondientes.

## Colonias de Vacaciones

En el verano del presente año se enviaron los primeros grupos de niños a la Colonia de Vacaciones establecida en Cartagena. Las visitadoras sociales se preocuparon de las inscripciones y selección de los candidatos y orientación de los padres para cumplir los requisitos exigidos, subsanando las dificultades de cada caso. Supervigilaron el traslado de los colonos, acompañándoles en sus viajes de ida y regreso.





Las primeras Colonias de Vacaciones para los hijos de los obreros de la construcción funcionaron en el Verano pasado. Sus buenos resultados significarán una ampliación de estos servicios en los próximos meses.

Las Colonias se dividieron en cuatro grupos de niños y niñas en quincenas alternadas. Durante su permanencia en el establecimiento, el control dependió también de nuestro Servicio Social.

La cantidad de niños que gozó de este beneficio alcanzó este año a 376, en Santiago. Las provincias dieron este beneficio a 56 niños.

## Caja de Compensación

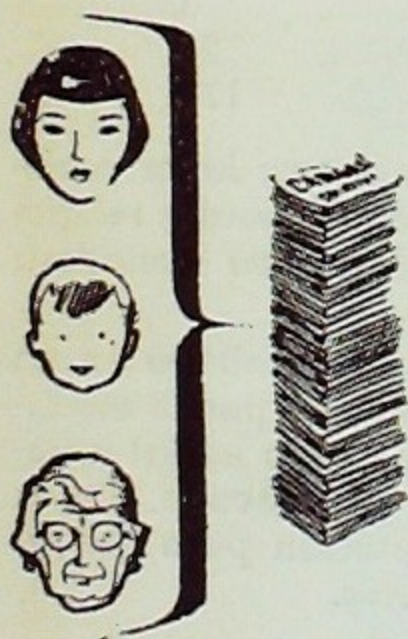
La Caja ha logrado alcanzar un marcado desarrollo y realiza una acción de positivo interés en beneficio de los obreros de la construcción. El incremento de sus actividades puede apreciarse, si se tiene presente que ha llegado a 351 el número de empresas adheridas, lo que representa una atención de 20.000 obreros y un total de 60.000 cargas de familia.

Este notable crecimiento ha significado una constante e intensa labor de su Consejo Directivo, Gerente y demás personal, lo que ha obligado a la creación de la Subgerencia de Santiago y a la contratación de mayor número de funcionarios en las Secciones Fichero, Hollerit y Atención de Empresas, junto con aumentar la planta del Servicio Social, constituida actualmente por 11 visitadoras y un número crecido de encuestadoras.

El cuadro administrativo se ha completado con la creación de un Departamento de Adquisiciones y Distribución, destinado a centralizar la compra, selección y entrega de los enseres correspondientes a los numerosos otros beneficios, distintos de la asignación familiar, que la Caja otorga.

Asimismo, se ha organizado una sección especial que tiene por finalidad las Relaciones y Control de Empresas, en la seguridad de que un mejor conocimiento del sistema y forma de trabajo de la Caja, favorecerá una atención más expedita y eficiente de ella hacia sus adherentes.

A fin de que los señores asociados se formen una cabal idea del importante número de beneficios que la Caja otorga a los obreros afiliados a ella, así como de sus características esenciales, hemos creído conveniente consignar a continuación el siguiente resumen:



CARGAS FAMILIARES RECONOCIDAS EN LAS AGENCIAS DE SANTIAGO, CONCEPCION Y VALPARAISO (Marzo de 1955)

Esposas .....	17.212
Hijos .....	38.306
Padres .....	624
<b>Total .....</b>	<b>56.142</b>





#### ZAPATO ESCOLAR

Repartido hasta el 31  
de Mayo

Santiago	....	6.096	pares
Valparaíso	..	514	"
Concepción	..	715	"

**Asignación familiar.**— Es siempre superior en un 20% a la que paga el Servicio de Seguro Social. El obrero no tiene el descuento del 2% sobre los salarios. Se paga semana corrida, vacaciones legales, enfermedades y accidentes debidamente comprobados. El monto de la asignación alcanza actualmente a la cantidad de \$ 24.— por carga día.

**Zapato escolar.**— Este beneficio se concede a los hijos de los obreros con derecho a asignación familiar que cursen estudios primarios, secundarios, técnicos o superiores. Para ello deben presentar en marzo y agosto los certificados que acrediten matrícula y asistencia, en los correspondientes formularios que la Caja proporciona.

**Movilización escolar.**— De marzo a diciembre, cada estudiante, acreditado como tal, recibe la suma de \$ 100 mensuales. Para ello basta con los certificados presentados para obtener el zapato escolar.

**Colonias de vacaciones.**— La Caja proporciona vacaciones para los escolares, hijos de los obreros beneficiarios. Los niños deben inscribirse en las respectivas oficinas de la Caja, previa presentación de certificado médico.

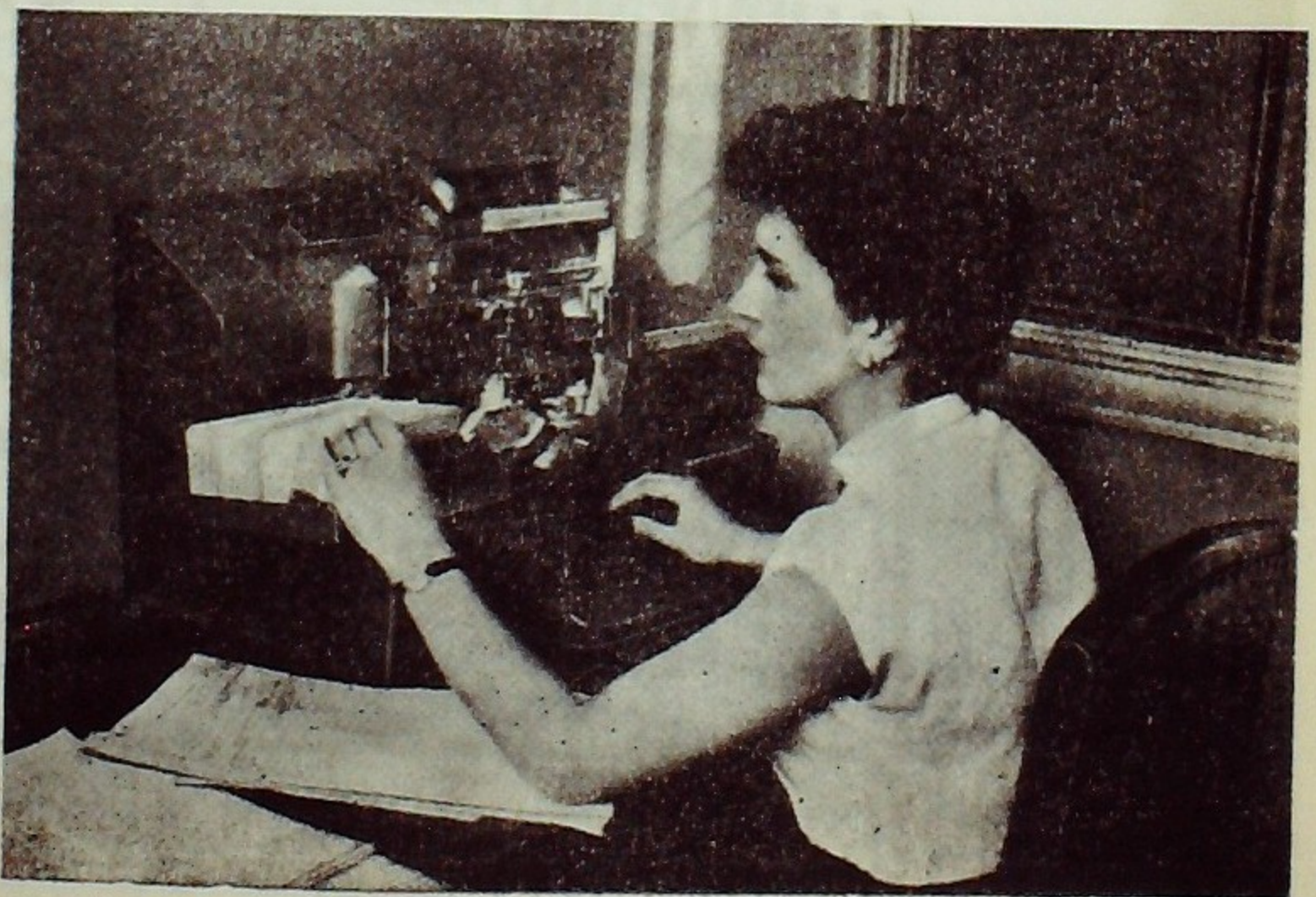
**Prima de matrimonio.**— Consiste en un catre de 1½ plaza con colchón y almohada, una cocina a parafina de dos platos y una batería de cocina. Goza de este beneficio el obrero que contrae matrimonio y que tenga permanencia de 6 meses, a lo menos, en firmas afiliadas a la Caja.

En caso de legalizaciones de matrimonio, y con las mismas condiciones de permanencia, recibe solamente la cocina y la batería.

**Ajuar de recién nacido.**— Al recién nacido con derecho a asignación familiar, se le proporciona un ajuar consistente en cuna, colchón, pañales y demás ropa y artículos de aseo necesarios para su adecuada atención.

**Cuota mortuoria.**— Este beneficio consiste en la suma de \$ 8.000 que se entrega al obrero por cualquiera carga familiar acreditada que haya fallecido, o a los deudos en caso de fallecer el jefe de la familia afiliado a la Caja. Se entrega previa presentación de certificado de defunción, certificado médico o pase de sepultación.

En caso de ser soltero el obrero fallecido, la cuota mortuoria se entrega a quien haya efectuado los gastos de sepultación, debiendo acompañar para ello los comprobantes de gastos y certificados de haber estado en trabajo el obrero en alguna empresa afiliada a la Caja, a la fecha de su fallecimiento.



Una de las funcionarias de la Caja de Compensación acciona la máquina Hollerit en que se registran los datos de los miles de obreros afiliados.



Subsidio por fallecimiento.— La esposa, en caso de fallecimiento del jefe de familia, recibe durante tres meses un subsidio de \$ 4.000.— mensuales. En caso de ser viudo el jefe de familia, reciben este beneficio los hijos o quienes acrediten tenerlos a su cargo.

Beneficios indirectos.— Con el fin de realizar una labor social más completa y atender a las necesidades del hogar obrero, la Caja ha creado beneficios indirectos, consistentes en el financiamiento y entrega de objetos útiles para el obrero y su familia. Estos beneficios se extienden, por ahora, al suministro, sin recargos y con amplias facilidades, de colchones, catres y bicicletas.

**AYUDAR MÁS, SIRVIENDO MEJOR**  
SU CAJA LE ENTREGA SIN RECARGO Y CON FACILIDADES **CATRES Y COLCHONES**



**CAJA DE COMPENSACION**  
EXIJA TODOS LOS MESES A SU ALISTADOR, EL BOLETIN GRATUITO DEL "OBRERO CONSTRUCTOR"

INSCRIBASE MARTES Y JUEVES DE 16 A 19 Hrs. EN SU

**AYUDAR MAS, SIRVIENDO MEJOR**  
LA CAJA OFRECE NUEVOS BENEFICIOS

MORTALIDAD	PRIMA DE NUPTIALIDAD	A
ASEGURAMIENTO Y DE FAMILIA	NUEVOS MATRIMONIOS	B
3 COPIAS MES	COLCHON DE LATA	ZAPATOS ESCOLARES
	BATERIA DE COCINA	2 PAÑOS ANUALES POR CARGA QUE ESTUDIE (ABRIL - SEPTIEMBRE)
	UTILES DE COCINA	



**GRATIS**

CAJA D

**AYUDAR MÁS, SIRVIENDO MEJOR**  
SU CAJA LE ENTREGA SIN RECARGO Y CON FACILIDADES

**BICICLETAS**

**AYUDAR MAS, SIRVIENDO MEJOR**  
LA CAJA REAJUSTA ESTOS BENEFICIOS



**CAJA DE COMPENSACION**  
EXIJA A SU ALISTADOR EL BOLETIN MENSUAL DEL "OBRERO CONSTRUCTOR"

<p>PARA AYUDA DE MOVILIZACION ESCOLAR</p> <p>AL MES \$100 POR CARGA QUE ESTUDIE</p>	<p>CUOTA DE MORTALIDAD</p> <p>8000 POR CARGA FALLECIDA</p>	<p>AJUAR DE RECEN NACIDO</p> <p>PAÑALES, CHALES, FAJAS, MANTILLAS, UTILES Y COMA ESPECIAL</p>
-------------------------------------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------------------------------------------

**GRATIS**

CONSULTE EN SU



INSCRIBASE MARTES Y JUEVES DE 16 A 19 Hrs. EN SU

**COMPENSACION**

EXIJA EL BOLETIN GRATUITO DEL "OBRERO CONSTRUCTOR"

Numerosos nuevos beneficios fueron creados por la Caja de Compensación, en favor de los obreros que trabajan en las firmas afiliadas. Los carteles que reproducimos dan una idea general de estos aportes al bienestar de los trabajadores.



La labor de la Cámara en este aspecto destaca una intensa actividad encaminada a representar a las autoridades las dificultades suscitadas en el normal desarrollo de los contratos de obras públicas y a proponer las soluciones que en cada caso parecían convenientes.

El Directorio desea hacer constar la invariable deferencia hacia la Institución demostrada por el señor Ministro de Obras Públicas, Coronel D. Benjamín Videla V., quien estuvo siempre dispuesto a escuchar los diversos problemas que le fueron planteados y a buscar con gran interés las fórmulas que permitieran subsanarlos.

Como sería muy extenso referirse a cada una de las materias abordadas por la Cámara en relación con las obras fiscales, mencionaremos sólo las de mayor importancia.

### Comisión Cuadripartita

En vista de las variadas dificultades que se presentaban en la tramitación de los decretos, resoluciones y estados de pago por ejecución de obras públicas, derivadas en su mayor parte de la diversidad de criterios imperante en las distintas reparticiones que intervienen en el proceso, la Cámara propuso y obtuvo la formación de una Comisión Cuadripartita, con representantes del Ministerio de Obras Públicas, de la Contraloría General, de la Tesorería General y de los Contratistas, para que se abocara al estudio de aquellas cuestiones que significaban permanentes atascamientos e irrogaban serios perjuicios, tanto para el Fisco como para las empresas.

Funcionando activamente durante dos meses, dicha Comisión Cuadripartita consiguió dar satisfactoria solución a la gran mayoría de los problemas pendientes. En otros casos, se sugirió la necesidad de innovar en la legislación o reglamentos vigentes, iniciándose los estudios pertinentes. Por último, se estableció que la Comisión tuviera carácter permanente, pudiéndose convocarla en cualquiera oportunidad en que surjan dificultades imprevistas que sea preciso resolver.

### Anticipos por reajustes

El sistema establecido en el Reglamento de los Contratos de Obras Públicas, para la tramitación y pago de los reajustes periódicos a los contratistas, significaba para éstos un evidente perjuicio económico por el fuerte ritmo que ha alcanzado en nuestro país la desvalorización monetaria. Esta circunstancia movió a la Cámara a gestionar ante el Ministerio y la Contraloría General de la República las medidas que permitieran obviar, siquiera en parte, la situación antedicha. La actividad a este respecto culminó positivamente con la dictación del Decreto N° 139, del 12 de Enero del año en curso, en el que, haciendo referencia a lo solicitado por la Cámara, se modifica el Reglamento de Obras Públicas, autorizándose anticipos mensuales hasta por un 80% del valor del reajuste de la obra ejecutada, ya sea por concepto de jornales, materiales o gastos generales variables.

### Cancelación de estados de pago

El D.F.L. N° 76 exige a los contratistas de obras fiscales, para obtener la cancelación de sus estados de pago, la presentación de un certificado otorgado por la respectiva Inspección Provincial del Trabajo, en el que se acredite que no existen reclamos pendientes en su contra, por incumplimiento de leyes sociales.

La Cámara representó al señor Ministro del Trabajo las graves consecuencias que podrían derivarse de una aplicación indiscriminada de esta exigencia, dados los términos amplios e imprecisos de su redacción. Al efecto le propuso el texto de un Decreto Reglamentario que definiera claramente el concepto de "reclamo" y que diera un plazo prudencial de validez a los certificados de las Inspecciones Provinciales. La sugerión fué favorablemente acogida y dió origen al Decreto N° 735, de fecha 19 de Noviembre de 1954.



Correspondió también a la Cámara respaldar las peticiones de los contratistas en defensa de sus legítimos intereses, en aquellas oportunidades en que sufrieron postergaciones en la cancelación de sus estados de pago.

## Unificación de Reglamentos

El hecho de que los organismos fiscales, semifiscales y autónomos cuenten cada uno con Reglamentos diferentes para la contratación y ejecución de obras de construcción, impide que los contratistas puedan tener un conocimiento claro de las distintas disposiciones reglamentarias, muchas de las cuales contienen normas que no se avienen con la situación en que actualmente debe desenvolverse este tipo de contratos. De ahí que la Cámara haya abogado insistentemente por la adopción de una reglamentación única, inspirada en el actual "Reglamento para Contratos de Obras Públicas", cuya aplicación ha resultado práctica y operante.

En la actualidad, una Comisión nombrada por el Gobierno se encuentra estudiando dicho Reglamento Unico, y en ella la Cámara está representada por el distinguido arquitecto señor Luis Prieto Vial.

## MATERIALES Y NORMALIZACION

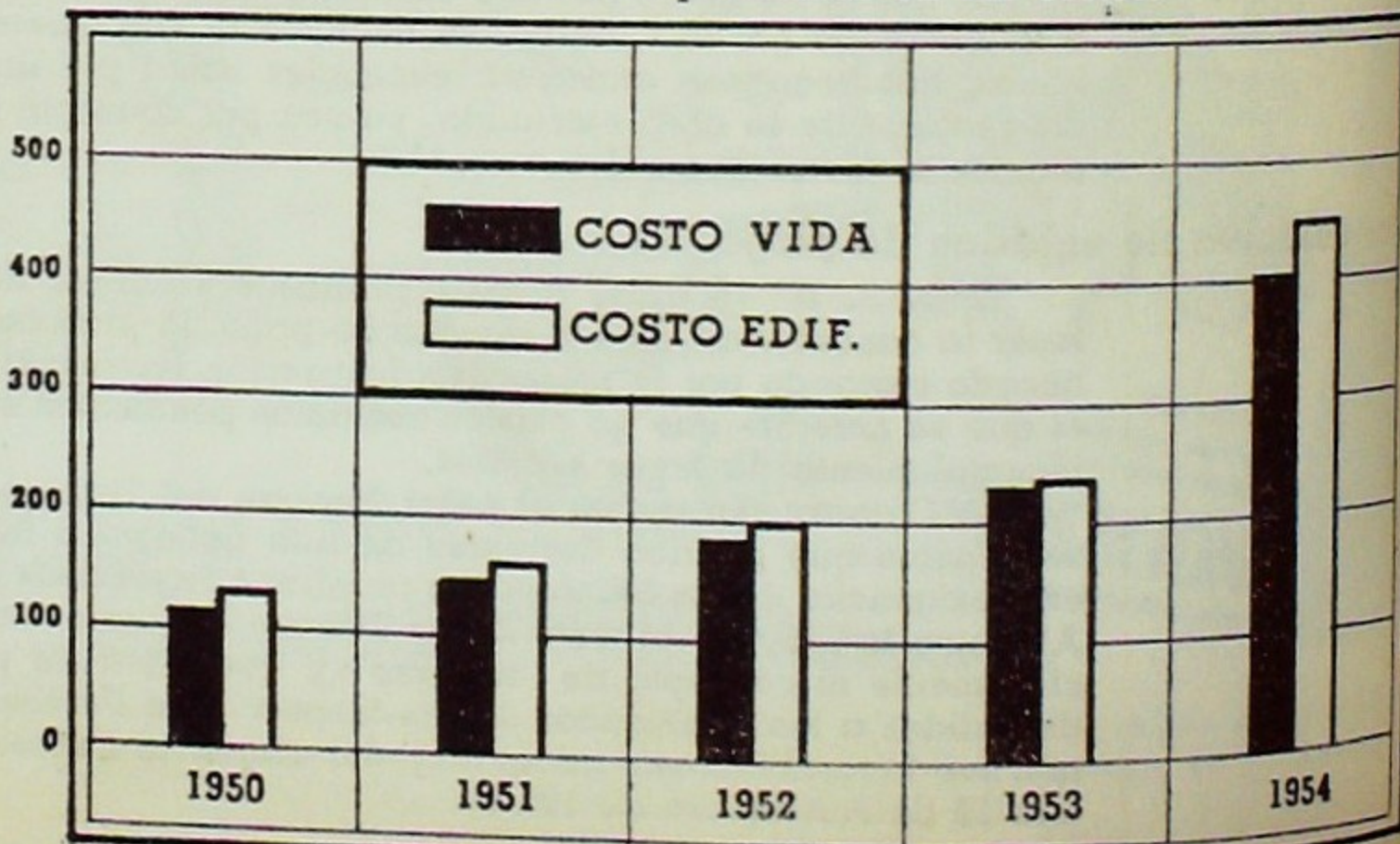
Las dificultades surgidas en el normal abastecimiento de materiales básicos para la construcción, tales como el fierro y el cemento; la cada vez más aguda escasez de divisas para la importación de elementos indispensables; el estudio de nuevos materiales que se han sometido a su consideración; y los primeros pasos hacia una normalización de la industria, han constituido otras tantas materias que la Cámara ha abordado con especial interés.

## Abastecimientos

La construcción ha debido afrontar en este período los efectos de la escasez que, cada cierto tiempo y por razones sobradamente conocidas, se produce en el aprovisionamiento de cemento. Ello ha obligado a la Cámara a insistir, ante los organismos estatales correspondientes, en la necesidad de adoptar las medidas conducentes a solucionar en forma integral y permanente las causas de estas frecuentes anomalías, que tan graves repercusiones tienen para el desarrollo de la industria.

En las dos oportunidades en que esta situación se dejó sentir con mayor intensidad, la Cámara representó ante el Ministerio de Economía las inconveniencias del actual régimen de fijación de precios a que se encuentra sometida la industria del cemento y la necesidad de reemplazarlo por un sistema que asegure a los consumidores una estabilidad prudencial y dé a las fábricas la conveniente elasticidad para hacer frente a las variaciones periódicas en sus costos.

Cuadro comparativo entre el Índice del Costo de la Vida y el del Costo de la Edificación, según cálculos provisionales de la Cámara Chilena de la Construcción. Base: Enero de 1950, igual 100,0.





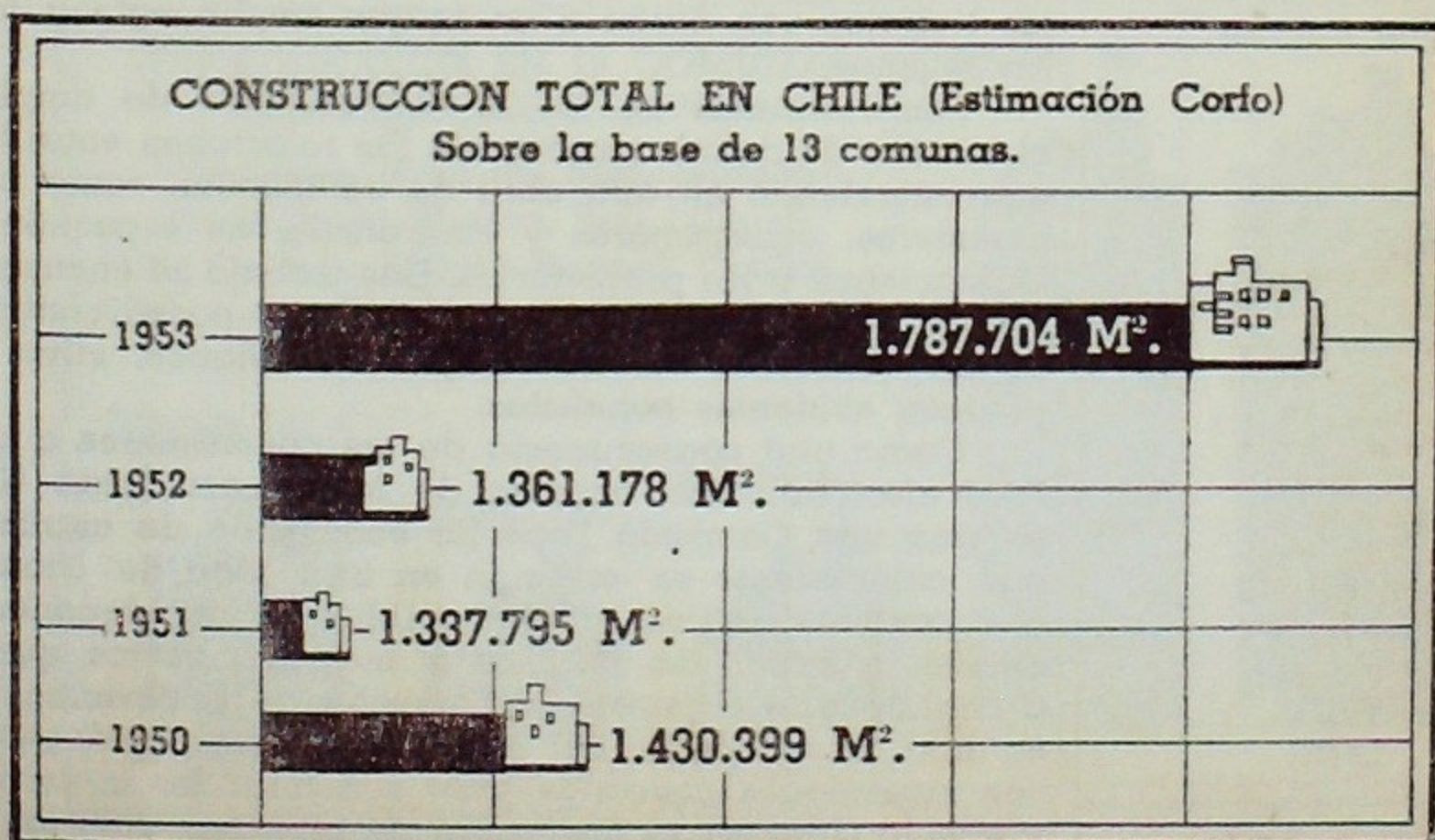
Desgraciadamente, y a pesar de que el sistema propuesto ya había sido ensayado con éxito en otra oportunidad, el Ministerio ha mantenido su política, con las consecuencias que todos lamentamos, lo que obligó a la Cámara a puntualizar su posición, en carta abierta a S. E. el Presidente de la República y manifiesto dirigido a la opinión pública, que fueron difundidos a través de la prensa.

Ultimamente, representantes de la Compañía de Acero del Pacífico llegaron hasta el Directorio de la Cámara para hacer presente que la industria se encontraba abocada a la necesidad de realizar una exportación extraordinaria de fierro, como único medio para obtener las divisas que necesitaba urgentemente para proveerse de los repuestos más indispensables, en atención a haber fracasado todas las gestiones realizadas ante el Consejo Nacional de Comercio Exterior para conseguir las por otros conductos. Como esta operación significaría importante restricción en el abastecimiento del mercado interno, el Directorio expresó a los personeros de CAP que estimaba indispensable, antes que la Cámara procediera a pronunciarse sobre dicha exportación, agotar previamente las posibilidades de evitarla. En entrevista sostenida posteriormente con el Ministro de Economía, por representantes de CAP y de los principales consumidores de fierro —Asociación de Industriales Metalúrgicos, Asociación de Fabricantes de Conservas y la Cámara—, se obtuvo, finalmente, la satisfacción de las demandas más imperiosas de CAP en materia de divisas, evitándose así un nuevo entorpecimiento en la actividad de estas industrias fundamentales.

## Comercio Exterior

Las gestiones iniciadas por la Cámara, a fines del período anterior, para buscar una salida al conflicto creado a la industria de la construcción por la carencia total de divisas para la importación de ascensores y elementos para instalaciones sanitarias y de calefacción, han logrado algunos resultados positivos.

El problema más urgente, que requería una inmediata solución, era el de la provisión de ascensores para aquellos edificios en vías de terminarse. Ante la imposibilidad de efectuar estas importaciones con cargo al ítem correspondiente del presupuesto de divisas, se solicitó realizarlas mediante el sistema de coberturas diferidas, las que eran posibles gracias a las franquicias de crédito a dos años plazo otorgadas por las fábricas. El Consejo Directivo del Comercio Exterior aceptó esta proposición, aprobando solicitudes previas por valor de US\$ 1.401.370.21, tomando como base las listas de necesidades presentadas por la Cámara.





Asimismo, con ocasión de iniciarse los estudios del presupuesto de divisas para el año 1955, se representó al CONDECOR la necesidad de incluir en dicho presupuesto ítem especiales destinados a asegurar a aquellos importadores de elementos destinados a la construcción, que sean a la vez instaladores de los mismos, las disponibilidades de divisas necesarias para satisfacer, al menos, el cumplimiento de contratos ya celebrados y que constituirían, de consiguiente, un déficit de arrastre que era preciso saldar. El CONDECOR aceptó lo propuesto, dando creación a los ítem 11-04 e) y f), para girar contra los cuales es preciso presentar certificado de necesidad otorgado por la Cámara Chilena de la Construcción.

El Directorio estima que estas conquistas adolecen de limitaciones y defectos y sólo constituyen un primer paso hacia un tratamiento claro y definido de la construcción en materia de divisas.

La Cámara ha estado también atenta a otorgar su apoyo, cuando se le ha pedido, a todas aquellas solicitudes de importación de maquinaria o aportes de capitales para el establecimiento de industrias que interesan al desarrollo y abaratamiento de la construcción. En los casos de aportes de capitales, le ha correspondido a la Institución emitir informes, en diversas oportunidades, a requerimiento del Comité de Inversiones Extranjeras.

## Normalización

Los estudios e iniciativas tendientes a producir una deseada normalización en la industria, han sido considerados con gran interés en las diversas Comisiones de Trabajo de la Cámara. Especial actividad han desarrollado en esta materia el Seminario de la Vivienda, el Catálogo Chileno de la Construcción y, lógicamente, la Comisión de Materiales, en la que se ha estudiado un acabado proyecto de normalización de puertas y ventanas, presentado por el socio y miembro de INDITEC-NOR, D. Guillermo Moreno Vial.

## EDIFICACION

El Directorio, ante los continuos problemas que se presentan en relación con la edificación privada, creyó conveniente crear una Comisión destinada específicamente a su estudio. La actividad de esta Comisión se ha dirigido, en primer término, al análisis y redacción final de un proyecto sobre normas para las propuestas y contratos de obras, en lo que se refiere a las relaciones de contratistas generales con los de las distintas especialidades. La importancia de este trabajo se advierte fácilmente si se considera que las normas en proyecto van encaminadas a obtener la uniformidad en la sollicitación de propuestas como medio de establecer factores comunes que permitan la comparación entre ellas, a la vez que consideran una racional programación de los trabajos con miras a un mayor rendimiento y mejor ejecución de los mismos.

Posteriormente se vió la conveniencia de ampliar el estudio, en el sentido de definir claramente las relaciones entre todas las personas que intervienen en una obra de edificación, como son los arquitectos, ingenieros, constructores y contratistas de especialidades, incluyendo, lógicamente, a los propietarios. Este trabajo se encuentra muy avanzado y esperamos que en un breve plazo se podrá contar con un conjunto de disposiciones, cuidadosamente estudiadas, cuya aplicación ha de producir evidentes beneficios.

Como una consecuencia de las conclusiones a que se llegó en el Foro efectuado con ocasión de la Tercera Junta General de Socios, se creó una Comisión Especial encargada de analizar las dificultades que actualmente se originan en una falta de coordinación entre los distintos servicios de utilidad pública, y de proponer las medidas tendientes a evitar los retrasos y mayores gastos que de ella derivan. Cumplido este objetivo, la Comisión de Edificación se encuentra abocada a la redacción del informe definitivo que elevará al Directorio con sugerencias concretas para subsanar los inconvenientes anotados y que la Cámara se encargará de impulsar ante los organismos públicos para su adopción.



La difícil tarea de crear un archivo estadístico capaz de hacer frente a los frecuentes y variados requerimientos de los señores asociados, así como de las distintas Comisiones de Trabajo, fué encauzada con la decisión de organizar de nuevo la Comisión de Estadísticas en forma independiente de la de Materiales y tratando de dar al Departamento respectivo los medios para cumplir su cometido. Los progresos realizados pueden considerarse importantes, si se toma en cuenta que, junto con la misión permanente de obtención y clasificación de datos, ha sido preciso evacuar numerosos informes sobre diversas materias y organizar y editar en forma oportuna los Informativos de Precios.

## Indice del costo de la construcción

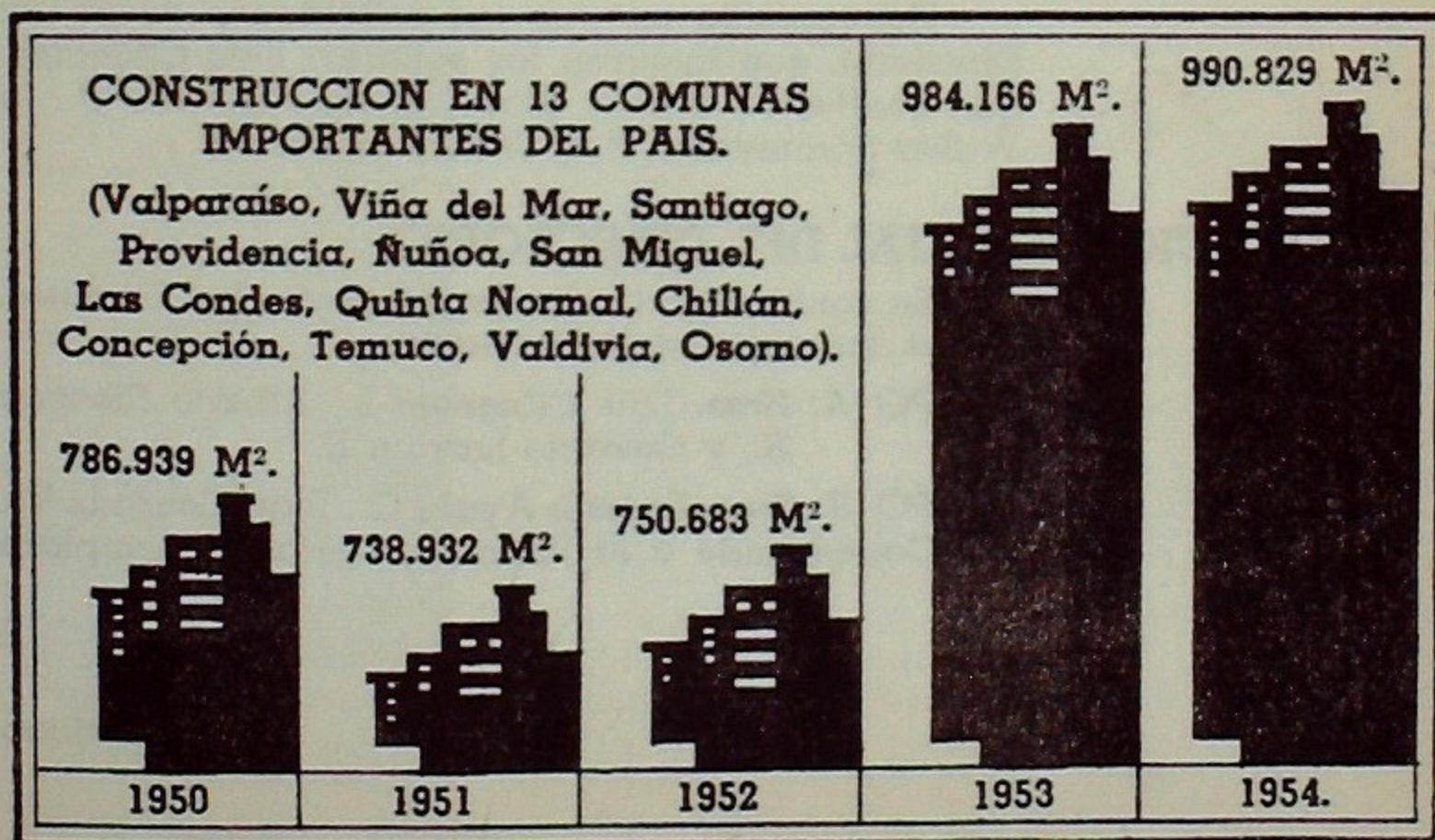
El estudio de un índice que refleje las variaciones del costo de la construcción, en sus diversos tipos, sigue constituyendo una aspiración urgente e inmediata, por la trascendencia que está llamado a tener. También es el trabajo más arduo debido a la prácticamente total inexistencia de informaciones reales sobre la materia, puesto que los datos de la Dirección General de Estadísticas, por ejemplo, se obtienen de las cifras que proporcionan las 13 Municipalidades más importantes, las que, a su vez, se limitan a transcribir las estimaciones hechas por los interesados, que en la generalidad de los casos no reflejan exactamente los costos definitivos.

Ante la anotada carencia de bases informativas suficientes, la Cámara ha emprendido sus propias investigaciones, las que se están efectuando con la celeridad compatible con un trabajo de tal envergadura.

## Boletín quincenal de precios

Ante la comprobación de que las informaciones sobre precios de los materiales que se incluían mensualmente en el Boletín Informativo no eran suficientes para proporcionar a los señores asociados un servicio eficaz, se resolvió mejorarlas, en el sentido de darles una periodicidad quincenal, a la vez que ampliarlas en cuanto al número de materiales comprendidos en ellas. Este Boletín Quincenal ha encontrado una favorable acogida, no sólo entre los socios de la Institución, sino también de parte de personas y organismos ajenos a ella, lo que alienta a continuar su publicación, no obstante los ingentes sacrificios que impone.

Las informaciones quincenales se complementan cada mes con un estudio sobre las tendencias del mercado, que se incluye en el Boletín Informativo.





En esta materia, la Cámara ha orientado su acción en dos sentidos: primero, manteniendo una actitud vigilante frente a los proyectos de ley que afectan a la industria; y segundo, proporcionando a los socios un servicio de información y consulta sobre legislación tributaria y del trabajo.

En el primer aspecto, la Cámara ha estado atenta a las numerosas iniciativas que el Gobierno ha sometido a la consideración del H. Congreso Nacional, particularmente hacia aquellas que tienen una relación estrecha con la industria de la construcción. En otros acápites de esta Memoria se señalan las intervenciones que le han cabido a la Institución en materias tan importantes como la Ley de Arrendamientos, proyectos de orden habitacional y reformas tributarias. Esta acción se ha visto a menudo dificultada, especialmente en aquellos proyectos que, siendo de gran trascendencia y de difícil análisis, han ido acompañados de la indicación de "urgencia"; igualmente, ha entorpecido las labores de estudio el hecho de que se hayan enviado, sucesivamente, al Parlamento diversos proyectos, en ocasiones hasta contradictorios, sobre las mismas materias.

Interesante labor correspondió desarrollar al Asesor Jurídico en cuestiones tributarias y del trabajo, abogado señor Guillermo LeFort C., quien tuvo oportunidad de evacuar 397 consultas que le fueron formuladas por los socios sobre asuntos de su especialidad. Por otra parte, tomando en cuenta las materias que con más frecuencia suscitaban dudas, y atendiendo, asimismo, a sugerencias de las Comisiones de Trabajo, elaboró diversos informes, entre los que pueden anotarse los siguientes: "Gratificación legal y participación de utilidades", "Tasas vigentes de la ley de impuesto a la renta", "Legislación sobre contratos de obras públicas en materia tributaria" y "Atribuciones de las Comisiones Mixtas de Salario Mínimo". Todos estos informes han sido publicados en otras tantas ediciones del Boletín Informativo.

## COMPANIA DE SEGUROS "LA CONSTRUCCION" S. A.

En la anterior Memoria se informó a los señores asociados de los pasos dados por la Cámara con el objeto de crear una Compañía de Seguros. Esta nueva sociedad se encuentra ya en pleno funcionamiento desde septiembre del año pasado y el desarrollo de los negocios en sus pocos meses de existencia es plenamente satisfactorio, como lo atestigua el hecho de que haya logrado celebrar contratos que, desde la creación de la Compañía, hasta el 30 de abril de 1955, han significado un volumen de primas de \$ 12.334.444.89.

Corresponde orientar las actividades de la Compañía a su primer Directorio, que integran los señores: Luis Cifuentes L. (Presidente), Enrique Benítez B., Walter Bruce S., Julio Donoso D., José M. Echenique R., Walter Sommerhoff R. y Francisco Soza C.

## RENOVACION PARCIAL DEL DIRECTORIO

En conformidad a lo dispuesto por los Estatutos, expiran en sus funciones los siguientes Directores:

**GRUPO A:** Sres. Luis Cifuentes L., Alberto Risopatrón B., Walter Bruce S., y Osvaldo Larraín E.

**GRUPO B:** Sres. Ernesto Ayala O., Juan Conrads W., y Flavián Levine B.  
Corresponde a la Junta reelegirlos o reemplazarlos.

EL DIRECTORIO.

Santiago, 30 de abril de 1955.



# BALANCE GENERAL

Del ejercicio comprendido entre el 1.º de Mayo de 1954 y el 30 de Abril de 1955.

ACTIVO			PASIVO		
<b>ACTIVO INMOVILIZADO:</b>			<b>PASIVO EXIGIBLE CORTO PLAZO:</b>		
Edificio .....	\$ 7.595.015.72		Cuentas por Pagar .....	\$ 2.648.558.39	
Instalaciones .....	63.373.72		Préstamos por Pagar .....	1.500.000.—	\$ 4.148.558.39
Muebles y Utiles .....	\$ 996.461.64				
Menos Depreciación .....	27.199.36	969.262.28			
		\$ 8.627.650.72	<b>PASIVO EXIGIBLE LARGO PLAZO:</b>		
<b>ACTIVO DISPONIBLE:</b>			Acreeedores Hipotecarios .....		
Banco Sud-Americano .....	\$ 781.463.01				304.979.—
Caja Chica N° 1 .....	\$ 20.000.—		<b>RESERVAS Y SUPERAVIT:</b>		
Caja Chica N° 2 .....	5.000.—		Reservas Varias .....	\$ 1.137.207.—	
Caja Chica N° 3 .....	20.000.—	45.000.—	Aportes Extraordinarios .....	10.055.051.70	
		826.463.01	Excedente del Ejercicio Anterior .....	162.388.57	11.354.647.27
<b>ACTIVO REALIZABLE:</b>					
Cuotas Sociales .....	\$ 976.818.11				
Letras por Cobrar .....	431.574.—				
Catálogo Chileno de la Construcción .....	321.989.34				
Cuentas por Cobrar .....	1.390.377.06				
Acciones Cía. Seguros La Construcción .....	2.699.250.—	5.820.008.51			
<b>DEFICIT DEL EJERCICIO</b> .....					534.062.42
<b>Total</b> .....		\$ 15.808.184.66	<b>Total</b> .....		\$ 15.808.184.66

## GASTOS Y ENTRADAS

Boletín .....	\$ 178.063.50		Discos Distintivos .....	\$ 76.664.70	
Gastos Generales .....	6.517.180.61		Cuota de los Asociados .....	5.669.450.—	
			Entradas Varias .....	415.066.99	
				\$ 6.161.181.69	
			Déficit del Ejercicio .....	534.062.42	
<b>Total</b> .....	\$ 6.695.244.11		<b>Total</b> .....	\$ 6.695.244.11	

**Nota:** Este Balance no incluye el movimiento de la Caja de Compensación de la Cámara Chilena de la Construcción, que se rige por normas especiales de acuerdo con el Decreto con Fuerza de Ley N° 245, que estableció la asignación familiar para los obreros. Tampoco incluye el movimiento de las Cámaras Regionales de Concepción y Valparaíso, que tienen su propio movimiento financiero.

EDUARDO UGARTE EDWARDS,  
Gerente

QUANTITAS,  
Contadores.

WALTER SOMMERHOFF RUER,  
Director-Tesorero

Certificamos que los saldos del Balance están conformes y reflejan el estado financiero de la Institución al 30 de Abril de 1955.

JORGE RIVERA SAVAGNAC,  
Inspector de Cuentas

ERNESTO PINTO LAGARRIGUE,  
Inspector de Cuentas



# NOMINA DE SOCIOS GRUPO "A", AL 31 DE MAYO DE 1955

(Arquitectos, Constructores, Ingenieros, Contratistas Especializados).

## SANTIAGO

- Acuña Herreros, Guillermo
- Aguilera Molina, Luis
- Aguirre Silva, Jorge
- Aguirre Tupper, Fernando
- Albertz, Enrique
- Alcalde Cruchaga, José Arsenio
- Alvarado Venegas, Carlos
- Amenábar Délano, Carlos
- Andrade Leiva, Julio César
- Anguita Anguita, Guillermo
- Anguita Prieto, Raúl
- Arancibia y Jara Ltda.
- Arco Ltda.
- Arrau Corti y Cía. Ltda.
- Arteaga Isaza, Jorge
- Ascensores Montgomery (Chile) Ltda.
- Assler Smits, Federico
- Astaburuaga y Vial
- Avaria Oportot, Juan Enrique
- Avilés Beunza, Héctor
- Ballesteros Wicks, Enrique
- Balmaceda Ossa, Patricio
- Barbarach Piper y Cía. Ltda.
- Barella Iriarte, Carlos
- Barra Montané, Raúl de la
- Barriga y Pulido Ltda.
- Barros L., César y Poblete, Raúl
- Barros Larrain y Serrano Ltda.
- Barrios y Cañas Ltda.
- Belloni Schiavetti, Miguel A.
- Benetti Biancardi, Leonardo
- Benítez Bunster, Enrique
- Benítez, Elgueta, Figueroa, Emp. Constructora Ltda.
- Bennet Leay, Rodolfo
- Berenguer Hnos. y Cía. Ltda., A.
- Bésomi Guglielmetti, Cándido
- Binder Fuchslocher, Carlos
- Boetsch Rapp, Gustavo
- Bohmer Walper, Juan
- Bolton García, Carlos
- Bolumburu Pin, Sergio
- Bravo Labra y Cía. Ltda., Enrique
- Briebe Y., Enrique
- Browne Ross, José
- Bruce Saint-Jean, Walter
- Bruce y Martínez Ltda. Emp. Const.
- Brugnoli Cañas, Teobaldo
- Bull Smith, Jorge
- Bustamante Pinto, Luis
- Butelmann G., Carlos
- Cabedo y García
- Cabrera Marambio, Jorge
- Calvé Gómez, Jesús
- Calvo Badilla, Roberto
- Calvo Hurtado, Arturo
- Campaña Fuenzalida, Raúl
- Carlevari Moltedo, Ricardo
- Carvallo, Barros y Cía. Ltda.
- Casa Juan Jahn
- Casanova Subercaseaux, Cristián
- Casanueva Balmaceda, Carlos
- Casas Económicas Desco Ltda. "Desco"
- Castillo Velasco, Fernando
- Castro Avaria, Carlos
- Castro Martel, Viterbo
- Charó y Gartner
- Chateau Aguayo, Amadeo
- Ceballos Bustos, José
- Cerda Antúnez, Eugenio
- Cerda Correa, Hernán
- Cifuentes Latham, Luis
- Cifuentes y Tocornal
- Collados Núñez, Modesto
- Cía. de Instalaciones Térmicas Ltda.
- Constructora Domus Ltda.
- Constructora Internacional Ltda.
- Constructora Panamericana Ltda.
- Corbalán Trumbull, Santiago
- Correa Fuenzalida, Eugenio
- Correa Gac, Florencio
- Corry, Grekin y Cía. Ltda.
- Costabal Zegers, Eduardo
- Covarrubias e Izquierdo
- Covarrubias Ortúzar, Osvaldo
- Covarrubias P., Alberto; Browne V., Eugenio y Covarrubias Z., Alberto
- Cruz Eyzaguirre, Carlos
- Cruz Vial, Roberto
- Cruz y Rojas, de la
- Cuevas Valdés, Eduardo
- Curti Cannobio, Enrique
- Dalmazzo Delgeon, Sergio
- Deglin Samson, Marcelo
- Delfino V. e Hijos, Ciso
- Depetris Ivulich, Oreste
- Devés del Río y Cía. Ltda.
- Devés Jullian, Eduardo
- Devés Jullian, Raúl
- Díaz Loyola, Armando
- Domínguez Barros, Fernando
- Domínguez Barros, Raúl
- Domínguez Casanueva, Manuel
- Domínguez, J. Pablo y Brünner, Jorge
- Domínguez y Duhalde
- Donoso Donoso, Julio
- Donoso Espada, José Manuel
- Donoso Peláez, Armando
- Dorhiac Lachaise, Máximo
- Ducci Claro, Raúl
- Duhart H., Emilio
- Dünner Gómez, Alfredo
- Durán López de Heredia, Claudio
- Echegoyen Núñez, Octavio
- Echenique G., Juan
- Echeverría Eguiguren, Fernando
- Edeco y Cía. Ltda.
- Edwards Davies, Enrique
- Eguiguren Ortúzar, Germán
- Elgueta Guerin, Enrique
- Elsner, Bruno y Zanghellini, Enrique
- Elton Alamos, Jorge
- Emp. Const. Alfredo Campos y Cía. Ltda.
- Emp. Const. Basymor Ltda.
- Emp. Const. Beta Ltda.
- Emp. Const. de Habit. Económicas Bonnefoy Ltda.
- Emp. Const. Delta
- Emp. Const. Desco Ltda.
- Emp. Const. de Viv. Neut Latour y Cía. Ltda.
- Emp. Const. Francos Ltda.
- Emp. Const. Las Condes Ltda.
- Emp. Const. Manuel Marambio P.
- Emp. Const. Nac. de Hab. Populares S. A. "Enconapo"
- Emp. Const. Wanapri, B. y E. Waisbein y Cía. Ltda.
- Erazo Nogueira, Luis
- Errázuriz Echenique, Hugo
- Escobar Tagle, Antonio
- Etcheverry Orthous, Gastón y Marcelo.
- Etic, Empresa Técnica Ind. y Constructora Ltda.
- Eyzaguirre Infante, Samuel
- Eyzaguirre, Joaquín
- Fabres Domínguez, Eugenio
- Fantinatti M., Enzo
- Ferrari Soubllette, Roberto de
- Fernández Díaz, Manuel
- Fernández, Vergara y Cía. Ltda.
- Fernández y Kaufman Ltda.
- Fett, Walter D.
- Feuereisen y Straub
- Figari Stagno, Tito
- Figueroa, Alemparte y Cía. Ltda.
- Figueroa Alemparte, Viviendas Económicas Ltda.
- Figueroa, Claro y Bacarreza
- Figueroa Escutti, Humberto
- Figueroa Oñate, Mario
- Figueroa, Vergara Ltda.
- Fischer y Kleiman
- Fischmann K., Bernardo
- Fleischmann Hnos. y Cía. Ltda.
- Fleischmann y Cía.
- Fonck Sieveking, Fernando
- Förster Berguecio, Ernesto
- Forteza Hnos. y Cía. Ltda.
- Fracchia Falabrini, José
- Franchini, Angelini y Cía. Ltda.
- Francos y Friedmann Ltda.
- Franichevich Benvenuto, Alberto
- Fuentes Alamos, Guillermo
- Fuenzalida Teare, Mario
- Gabella Guzmán, Orestes
- Gallardo M., René
- Ganter Bade, Edmundo
- Garafulic Yancovic, Andrés
- García de la Huerta, Jaime y González R., Luis
- García de la Huerta Mackenna, Raúl
- García de la Huerta y de Ferrari Ltda.
- García Huidobro Jaraquemada, Guillermo
- García Quinteros, Oscar
- Gidi y Cía., Enrique
- Giroz Ganter, Carlos
- Glass y Cía. Ltda., Julio
- Godefroy Domadix, Carlos
- Goic Petricio, Svetozar
- Goldemberg Urzúa, Alberto
- González von Marées y Cía.
- González y Vidal
- Gramsch, Ernesto
- Guerra Castro, Juan
- Guevara Toro, Federico
- Guillou Torres, Julio
- Gutmann Rafael
- Guzmán Bañados, Alfredo
- Guzmán Larrain, Eugenio
- Haeussler Cousiño, José y Cox Urrejola, Patricio
- Harnecker von Kretschmann, Luis
- Heise Fuenzalida, Sergio
- Herrmann Schmidt, Alejandro

(\*) El asterisco indica que el socio está afiliado a la Caja de Compensación, oficina Santiago.



• Holmgren Lanz, Enrique  
 Homar y Bacarreza  
 Huneeus Lavín, Jorge  
 • Hurtado Echenique, Ignacio  
 Igartiburú Espallargas, Eduardo de  
 • Indeco  
 Infante Covarrubias, Carlos  
 Infante Ruiz Tagle, Guillermo  
 Infante Vargas, Leopoldo  
 • Ingeniería e Industria Soc. Ltda.  
 • Inmobiliaria Colón S. A.  
 • Invec, Industria de Viviendas Económicas  
 • Isensee Muñoz A., Carlos  
 • Izquierdo y del Solar  
 • Izquierdo Urrejola, Luis  
 Jaramillo Rivera, Renato  
 Jensen Franke, Julio  
 Johansson Broudisson, René  
 Jones, Hogge y Cía. Ltda.  
 Katz Kaplán, Edmundo  
 • Keller y Westendarp Ltda.  
 • Kirberg Baltiansky, Enrique  
 • Kohn Pepay, Sergio  
 Krefft Hoffmann, Gustavo  
 Labarca Benítez, Ricardo  
 Labarthe Martín, Rogelio  
 Lamarca Subercaseaux, Germán  
 Landa Concha, Carlos de  
 Larrain Bunster, Agustín  
 Larrain Echeverría, Osvaldo  
 Larrain García Moreno, Sergio  
 • Larrain Prieto, Alberto  
 Larrain Prieto, Sergio  
 Larrain Valdés, Jaime  
 • Lasserre, León, Lepe y Widmer Ltda.  
 • Ledermann Nohl, Guillermo  
 • Léniz Prieto, Renato  
 Lihn Rudolphy, Patricio  
 Lira Pinto, Jorge  
 Lohse Videla, José Miguel  
 López García, Fernando  
 López Latorre, José M.  
 López Medina, Antolín  
 • López Ríos, Manuel  
 • Maffey Lazzerini, Eugenio  
 • Maffey Lazzerini, Raúl  
 Manzano Matta, Javier  
 Marchant Lyon, Manuel  
 Marchetti Rolle, Enrique  
 Marinovich Rodríguez y Cía. Ltda.  
 Martínez Daroch, Sergio  
 Martínez Gutiérrez, José  
 • Martínez Oyarzún, Carlos  
 Martinoya Raggio, Carlos  
 • Marty Dufeu, Gerardo  
 Matte Larrain, Domingo  
 • Matte y Cía. Ltda., Domingo  
 Matthey Boisgard, Carlos  
 Maturana C., Rolando  
 Melossi Lobe, Fernando  
 • Merino Merino, José Luis  
 Michel, Martín  
 • Millán y Kohn Ltda.  
 Miller W., Cyrnos M.  
 Mitrovic B., Luis  
 Mocarquer Roscala, Selím  
 Molina Jaña, Erasmo  
 • Molina Morel, Germán  
 Molina Murillo, Salvador  
 Monckeberg, Echavarría y Briones  
 • Montenegro e Hijo, Eugenio  
 Montero Abt, Antonio  
 Morales y Paic Ltda.

Moreno Echavarría, Agustín  
 Moreno González, Ricardo  
 Moreno Ibarra, Jorge  
 Mori Ganna, Carlos  
 Munizaga Suárez, Escipión  
 • Muñoz Aguirre, Joaquín  
 • Muñoz Goldemberg, Gustavo  
 Muñoz Montt, Reinaldo  
 • Muñoz P., Abel y Cofré P., Rolando  
 Ltda.  
 • Mussy Cousiño, Luis de  
 • Nagel S., Tomás  
 Nahmias L., David  
 Navarro Arrau, Mario  
 Navarro Ilabaca y Cía. Ltda.  
 Nazar Ananías, Luis  
 Necochea y Vergara  
 Neut Latour, Luis  
 • Neut Latour y Cía. Ltda.  
 Niño de Zepeda Salinas, Jorge  
 Nuyens Clement, Emilio  
 Oehninger, Juan Manuel  
 Oficina Julio Zegers  
 Olea Núñez, Alfonso  
 Olivares Montes, Max  
 • Olivos Moreno, Eugenio  
 Ossa Undurraga, Manuel  
 Ovalle Cruz, Hernán  
 Palma Correa, Fernando  
 Pavani Conventi, Galdino  
 Pedregal S., Francisco del  
 • Pedregal Sánchez, Carlos del  
 • Pellegrini Portales, Emilio  
 Pellegrini Portales, Víctor  
 Peña Vermejo, Carlos  
 Peña Vermejo, Jorge  
 Perelman R., Simón  
 Pérez de Arce y Cisternas Ltda.  
 Pérez Pérez, José  
 Pérez Ugarte, Juan  
 Pérez Zujovic, Edmundo  
 Petit Lecaros, Jorge  
 Pilasi y Cía. Ltda.  
 • Pinter, Pinturas y Terminaciones  
 Pinto Stevenson, Patricio  
 • Pinto Valdebenito, Oscar  
 Pizarro Pastor, Matías  
 Prieto Vial, Jaime  
 • Prieto Vial, Luis  
 • Puig y Cía. Ltda., Enrique  
 Quesney Besa, Luis  
 • Raab, Rochette y Cía. Ltda.  
 Raineri G., Humberto  
 • Ramart Rocco, Enrique  
 Ramírez Camilo, Miguel  
 Ramírez Ramírez, Raúl  
 • Ravinet y Segal Ltda.  
 Recabarren Núñez, Elba  
 • Reginensi Gómez, Luis  
 Reyes, Ugarte, García y Larrain  
 Reyes Vicuña, Tomás  
 • Richard Waugh, Enrique  
 Río Bravo, Carlos del  
 Río Rondanelli, José Luis del  
 • Ríos, Vergara y Cía. Ltda.  
 Riqueros Castañeda, Daniel  
 Risopatrón Barredo, Alberto  
 • Risopatrón Garmendia, Daniel  
 Rivera y Balada  
 Rodríguez del Campo, Luis  
 Rodríguez Ortúzar, Jaime  
 • Rodríguez Vidal, Raúl  
 • Rodríguez y Lecaros Ltda.  
 Roi S., Santiago  
 Rojas Norambuena, Federico

Roldán Moreno, Marcos  
 • Román Valencia, Luis  
 Romero Prado, José  
 • Robert Gallet, Enrique  
 • Robert Gallet, Luis  
 Robert Gallet, Miguel  
 Rothschild Epstein, Ricardo  
 • Ruiz Tagle Vicuña, Luis  
 Sáez Vigneaux, José Luis  
 Salcedo Velasco, José María  
 • Salinas, Fabres y Avilés Ltda.  
 • Salinas, Fabres y Cía. Ltda.  
 Sanfuentes Irrazabal, Jaime  
 Santa Cruz Morla, Domingo  
 Santa María Santa Cruz, Ignacio  
 Santos Chocano Aguilar, Jorge  
 • Sanz, Bezanilla y Salinas Ltda.  
 • Schmidt Henríquez, Teodoro  
 Schmidt Vergara, Carlos  
 Schneider Vergara, Guillermo  
 • Schulz Villagra, Pablo  
 Searle Jouanne, Jorge  
 Sepúlveda Aroca, Eliseo  
 • Sigma Ltda.  
 • Signorio Hnos. Ltda.  
 Silva Carrasco, Alfonso  
 Silva Carvallo, Fernando  
 Silva Claro, Mario  
 • Silva Villarroel, Gerardo  
 Silva Yoacham, Manuel  
 Siña Traverzzo, Jorge  
 Soc. Anon. Construcción y Benta  
 "Socore"  
 • Soc. Contratistas de Cubiertas Metálicas y Hojalatería  
 Soc. Const. de Establecimientos Hospitalarios S. A.  
 • Soc. Const. de Viv. Hogar Obreros S. A.  
 Soc. Const. Hogar Ltda.  
 Soc. Const. Labor Ltda.  
 Soc. Const. Mandujano Ltda.  
 Soc. Const. Peralta Hnos. y Cía. Ltda.  
 Soc. Const. Tekto Ltda.  
 • Soc. de Const. Econ. "Soconeco"  
 • Soc. Ingeniería y Construcción  
 • Soc. Inmobiliaria "Gapi" Ltda.  
 Soc. Inmobiliaria San Martín S. A.  
 • Soc. Inmobiliaria Vaticano Ltda.  
 Soc. Mina Hnos. Ltda.  
 • Soc. Viviendas Económicas Delmar Ltda.  
 Soclima S. Carrasco S. A. C.  
 Soza, Francisco; Neut Latour; Luis y Cerda, José L.  
 Spichiger y Cía. Ltda., Oscar  
 Squella Guzmán, Mariano  
 Squella, Larrain y Cía. Ltda.  
 • Suárez y Varela  
 • Tagle de la Barra, Domingo  
 • Tagle, Tocornal y Cía. Ltda.  
 Tagle Valdés, Ignacio  
 Tapia Ponce de León, Hugo  
 The Anglo Chilean Asphalt Co. Ltda. S. A.  
 • Torretti Rivera, Sergio  
 • Tupper Huneeus, Joaquín  
 Ugalde Quezada, Pedro M.  
 • Ugalde, Pedro y González, Orlando  
 • Ugarte Jordán, Roberto  
 Undurraga Correa, Joaquín  
 • Ureta Hnos. y Cía.  
 • Ureta Rozas y Cía., Juan  
 Urquieta Tognarelli, Horacio



Valdés Freire, Eduardo  
 Valdés Valdés, Francisco  
 Valdivieso Delaunay, Raúl  
 Valdivieso Infante, Carlos  
 Valdivieso, Vergara y Cía. Ltda.  
 Valenti Bailetti, Mario  
 Valenzuela Ramírez, Julio  
 Vallejo R., Lincoyán  
 Van Dorp Miggs, Federico  
 Varela y Cía.  
 Velasco Núñez, Rafael  
 Vélez Samaniego, Manuel  
 Venegas Carrasco, Ramón  
 Vera Mandujano, Carlos  
 Vergara Navarrete, María Elena  
 Vergara Tagle, Diego  
 Vergara Walker, Roberto  
 Vial Castillo, Carlos  
 Vial Palma, Patricio  
 Vial y Waisbein Ltda.  
 Viancos Gumucio, Raúl  
 Vicuña Díaz, Pablo  
 Vicuña Grez, Arturo  
 Vidal Espinoza, Juan  
 Vidal González, Javier  
 Vidal Vargas, Jorge  
 Vidriería Esteban Dell'Orto S. A.  
 Vigil Olate, Eduardo  
 Vigneaux Izaga, Horacio  
 Villanueva Castro, José  
 Villanueva Mayo, Carlos  
 Villarreal Saavedra, Eduardo  
 Voticky Weiss, Eugenio  
 Waisbein R., Benjamín  
 Wallisfurth Ploch, Wolfgang  
 Wachholtz, Figari y Cía. Ltda.  
 Wedeles, Balmaceda Ltda.  
 Wijnant M., Germán  
 Williams H., Ernesto y Díaz Bordeu,  
 Agustín  
 Wolf Alfonso, Climas Artificiales  
 Soc. Ltda.  
 Yaconi Hnos. y Cía.

## VALPARAISO

Atucha Hormaeche, José  
 Betes Orsola, Miguel  
 Bezanilla Bravo, Alberto  
 Bostelmann E., Hans  
 Caria, Pablo  
 Carvallo Fuenzalida, Federico  
 Cienfuego Brunet, Claudio  
 Clavero Contreras, Enrique  
 Contreras y Anwandter Ltda.  
 Cuneo Monteverde, David  
 Dennis Ruiz, Eduardo  
 Díaz Neira, Moisés  
 Donoso Gana, Ramón  
 Donoso y Cía. Ltda., Jorge

## SANTIAGO

Agencias Graham S. A. C.  
 Agliati e Hijos Ltda., Santiago  
 Aldunate Morel, Santiago  
 Alonso y Cía. Ltda., Cristino  
 Arteaga Barros, Eduardo  
 Benard Hnos. y Cía. Ltda.  
 Bosques e Industrias Madereras S. A.  
 "Bima"  
 Bravo B., Luis Humberto  
 Carvajal Musso, René  
 Casali B., Arquimides

Eastman Montt, Tomás  
 Eggeling Potts, Alberto  
 Eluchans Malherbe, René  
 Erlampieff Savisri, Pedro  
 Franke Fischer, Carlos  
 Frutos Parera, Juan  
 Fuentes Illanes, Sergio de la  
 Goldsack Maturana, Pedro  
 González Vega, René  
 Guerra Ovies, Pedro  
 Iriarte Cornejo, Orlando  
 Izarnotegui e Hijos  
 Jara Fuentes, Luis  
 Knodler M., Gottlob  
 Körbler Wagner, Otto  
 Lillo Salow, Francisco  
 Lindsay Bennison, Roberto  
 Longhi y Cía. Ltda.  
 López Wolleter, Jorge  
 Masot Ferrer, José  
 Mezzano Olcese, Teresio  
 Middleton Soffia, Fernando  
 Milesi Urrutia, Sebastián  
 Mondragón García de las Bayonas,  
 Pablo  
 Morales Cañas, Jorge  
 Mundaca Huenzalaga, José A.  
 Musante Fuentes, Víctor  
 Muzzio Muzzio, Héctor  
 Paravic Valdivia, Sergio  
 Pelikan Rotter, Carlos  
 Petersen, Erling  
 Pinilla Castillo, Francisco  
 Pizarro Montier, Carlos Arturo  
 Prierer A., Boris  
 Ribas Mitjans, Felipe  
 Ríos Muñoz, Juan  
 Riveros Poilliou, Mario  
 Roch Giacomino, Gustavo  
 Sagre O., Alberto  
 Samataro López, Luis  
 Simonetti Astengo, Alberto  
 Soc. Constructora Bezanilla y Gana  
 Ltda.  
 Soc. Constructora de Habitac. Econ.  
 Domus Ltda.  
 Spencer Berkeley, Patricio  
 Stuermer Langer, Joaquín  
 Tapia Escobar, Aquiles  
 Thompson, Lever y Cía. Ltda.  
 Thompson M., Ricardo  
 Tortello Urrigoitia, Pedro  
 Vargas Stoller, Alfredo  
 Vicuña Vergara, Guillermo  
 Weisser von Bohlen, Max  
 Wentzel N., Harald

## GRUPO "B",

\* Castillo, Mario y Larraín, Juan Ltda.  
 Cía. de Acero del Pacífico S. A.  
 "Cap"  
 Cía. de Petróleos de Chile S. A.  
 "Copec"  
 Cía. de Productos de Acero "Com-  
 pac" S. A.  
 \* Cía. General de Electroquímica  
 Ltda.  
 Cía. Industrial El Volcán  
 \* Cía. Ind. y Metalúr. Montanari y  
 Simonetti "Cimet"  
 Cía. Industrias Chilenas "Cic" S. A.

## CONCEPCION

Abarca Suárez, Carlos  
 \* Aceitón Hnos.  
 Acosta Cosmelli, Osvaldo  
 Aguilera Mahan, Benjamín  
 Arancibia Muñoz, Claudio  
 Baldovino Baldovino, Danilo  
 Band Beckdorf, Osvaldo  
 Braunfeld Pak, Julio  
 Celis San Félix, Hernán  
 Cubillos Aravena, Lisandro  
 Dalidet Fuentes, Carlos Armando  
 Dall'Orso, Luis  
 Demianenko Soloviev, Vadim  
 Díaz Díaz, Bernardino  
 Fábrica de Paños Bellavista Tomé  
 Fernández Gallego L., Carlos  
 Jensen Lara, Carlos  
 Loehnert Maetschl J., Rodolfo  
 Marty Calvo, René  
 Mella Valverde, Pedro  
 Müller Oroz, Ricardo  
 Osorio Herrera, Vicente  
 Oyaneder Chávez, Roberto  
 Parcet Ramírez, Francisco  
 Pinochet Robles, Manuel  
 Pinto Matus, Francisco  
 Rodríguez Caro, Manuel Ramón  
 Rodríguez y García Huidobro Ltda.  
 Ruiz Roldán, Francisco  
 Salazar Chávez, Luis Ernesto  
 Sepúlveda Merino, Claudio  
 Schmidt Hausdorf, Luis  
 Schindler Bucher, Melchor  
 Silva Fernández, Manuel  
 Tinoco Chacón, Octavio  
 Tinoco Montecino, Francisco  
 Ureta Espiñeira, Ignacio  
 Urrejola Arrau, Fernando  
 Wells Sone, Wickham

## OSORNO

Buschmann Zwanzger, Carlos  
 Freund, Max

## VALDIVIA

Anwandter von Salis, Javier  
 Díaz Miranda, Gonzalo  
 König Bolte, Hernán  
 Schweitzer Lopetegui, Angela  
 Socrin, Ingeniería y Construcciones  
 Ltda.

\* Cía. Minera Calcio Ltda.  
 Cía. Nacional de Comercio y Corre-  
 tajes "Conaco"  
 \* Comunidad Gustavo Vives Rengifo  
 \* Corces, Río y Cía. Ltda.  
 \* Córdoba Palacios Hnos.  
 Cornejo C., Víctor M.  
 Cristales y Vidrios S. A. "Cristavid"  
 \* Cuesta y Cía. Ltda., Antonio  
 Délano Undurraga y Cía. Ltda.  
 \* Délano y Cía. Ltda., Alfredo  
 \* Dollmann y Cía. Ltda.  
 \* Dugo Ltda.



Elaboradora de Aceros Revirados Ltda. "Edar"  
 Electro Comercial Ltda.  
 • Elorriaga y Cía. Ltda., Angel  
 Escobar Williams y Cía. Ltda., Antonio  
 Establecimientos Metalúrgicos S. A. "Indac"  
 Estructuras Metálicas "Eiffel"  
 • Explotadora de Mármoles de Calama S. A. "Emarca"  
 Fábrica de Baldosas, Adolfo Budnik F.  
 Fábrica de Enlozados S. A. "Fensa"  
 • Fábrica de Pinturas "El Adarga" y Cía. Ltda.  
 • Fábrica de Radiadores Soc. Ltda.  
 • "Factomet", Fábrica de Artefactos de Metal Ltda.  
 Ferrería A. Montero y Cía. S. A.  
 Ferrería Santiago S. A.  
 Fortuño, José E.  
 Fundación Rodighiero y Cía. Ltda.  
 • Furth Dub, Roberto  
 Galaz e Hijos Ltda.  
 • Gálmez y Santos Ltda.  
 • Gana y Larrain Ltda.  
 Garay H., Vicente  
 García de la Huerta, Pedro  
 Garmendia Infante, Alfredo J.  
 Gibbs y Cía. S. A. C.  
 • Gil e Hijos, Félix  
 Gildemeister y Cía. Ltda.  
 • Grau y Hnos., Luis  
 Guillaume López, Ernesto  
 Harpe y Cía. Ltda., Arturo de la Imaco Soc. Ltda.  
 • Ind. Eléctricas Hess, May y Cía. Ltda.  
 Industria Marmolera Nacional Selco  
 • Industria Maderera Klingenberg S. A.  
 • Industrias Químicas "Val" Ltda.  
 Infante Gálvez, Jorge  
 Ingelsac  
 • Irizar e Hijo Ltda., Francisco  
 • Irmir Ltda.  
 • Isolita Ltda.  
 Iunge Williams, Roberto  
 Izquierdo y Santander Ltda.  
 • Jenschke Weigle, Rodolfo  
 • Joannon Hnos. Ltda.  
 Karmy, Andrés  
 • Kégevic Zuvic, Eduardo  
 Krueger y Cía. Ltda.  
 • Laguna Hnos. Ltda.  
 • Lea Plaza Sáenz, Jaime  
 López y Cía. Ltda.  
 Madariaga D., Hernán  
 • Maderas Alonso Ltda.  
 • Maderas González S. A. "Magosa"  
 • Maestranza Fenel Ltda.  
 Maestranza Lourdes Soc. Ltda.  
 Manufacturas de Cobre S. A. "Madedeco"  
 Manufacturera de Metales S. A. "Mademsa"  
 Marín y Cía. Ltda., J. L.  
 • Marrazzo, José  
 Mecánica Industrial S. A.  
 • Mecánica Suiza Ltda.  
 • Metalúrgica Cominetti y Cía. Ltda.  
 Morales y Paic Ltda.  
 • Moreno Vial y Cía., Guillermo

"Norma", Fca. de Ladrillos y Materiales de Const.  
 Organiz. Prión, Minas e Industrias Alfonso N. Kanuf  
 Oróstegui, Hermógenes  
 • Orrego Rubio, Alfredo y Ernesto  
 Osses Albornoz, Avelino  
 Ottolenghi Dina, José  
 Panetti K., Mario  
 • Parquets "Emapar" Ltda.  
 • Parquets Küpfer Ltda.  
 Pascal y Cía. S. A. C.  
 • Pascual e Hijos, Justo  
 • Pascual Hnos. Ltda.  
 • Pimero  
 Pinturas Andina Ltda.  
 Pinturas Ceresita Ltda., Chile  
 Pinturas Técnicas S. A. "Pintesa"  
 • Productos Asfálticos Basymor Ltda.  
 • Puertas y Ventanas, La Estrella Soc. Ltda.  
 Puig y Cía.  
 Refractarios "Lota-Green", S. A.  
 • Salinas Pérez, Daniel  
 Schapiro S., Matías  
 Sika Ltda., Productos para Construcciones  
 Silberman L., Gregorio  
 Soc. Acero Extra Saex Ltda.  
 • Soc. Anón. Com. y Maderera José Pérez, Barraca Andes  
 Soc. Anónima Maderera del Sur "Somasur"  
 • Soc. Carlos Cruz Montt  
 Soc. de Revestimientos de Construcciones Ltda.  
 • Soc. Elaboradora de Maderas "Soelma"  
 • Soc. General de Mecánica y Metalúrgica Ltda.  
 Soc. General de Comercio S. A. "Sogeco"  
 • Soc. Industrial de Parquets Ltda.  
 Soc. Industrial Pizarreño S. A.  
 • Soc. Ind. y Com. Fco. Délano Ltda.  
 Soc. Industrias Chilenas de Alambre Ltda. "Inchalam"  
 Soc. Lúmina Industrial Foley y Cía. Ltda.  
 • Soc. Minera Carmen Sylvia  
 Soc. Química Nacional "Soquina"  
 • Soc. Ripio y Arena Ltda.  
 • Sodimac S. A.  
 Solmaco Ltda.  
 • Somapar Ltda.  
 • Spalloni Fratta, Antonio  
 Suc. Adolfo Wainer M.  
 Suc. Roberto Bernasconi  
 Suc. Virgilio Verdugo  
 Tebal  
 • Ugalde y Cía. Ltda.  
 Valdés Correa, Fernando  
 Vergara Edwards, Sergio  
 • Vibrocet, S. A.  
 Vidriería "La Argentina"  
 Villalobos, Rafael  
 • Wilkens Hnos. y Cía. Ltda.  
 Williamson, Balfour y Cía. S. A.

## VALPARAISO

Antognolli y Gallardo Ltda.  
 Arias, José  
 Bastías, Rigoberto

Bataini F., Carlos  
 Bondia  
 Cánepa Velocquio, Mario  
 Cánepa, Vicari y Cía. Ltda.  
 • Compañía Distribuidora Nacional "Codina"  
 Cía. Maderera Chacabuco Ltda.  
 Délano, Martínez y Cía. Ltda.  
 Devia y Lubet Ltda.  
 Devia y Rojas  
 Edwards y Cerutti Ltda.  
 • Fábrica de Cemento de "El Melón" S. A.  
 Ferreto y Cía., Ernesto  
 Fischer Fischer, José  
 Goldmann, Janssen y Cía. Ltda.  
 Ibazeta, Emilio y Luis  
 Industria Maderera Bagnara S. A.  
 Industria Maderera Viña del Mar Ltda.  
 Kittner e Hijos  
 Maderas Majeux y Cía. Ltda.  
 Manufacturas en Metales, Guzmán y Cía. S. A.  
 Mateluna Arestizábal, Enrique  
 Morales Valdés, Luis  
 Mustakis Dragona, Demetrio  
 Pérez, Reitze y Benítez S. A. C.  
 Piraino Federici, Enrique  
 Productos Puroca Ltda.  
 Razzetto, José  
 Recalde y Cía., Manuel  
 Rubio, Ernesto y René  
 Ruiz y Cía. S. A. C.  
 Scassi y Cía., O.  
 Segura, Valentín Aldo  
 Sodimac S. A.  
 • Stricker y Cía. Ltda., Enrique  
 Suc. Sebastián Collado Mauri  
 Valdés Hnos.  
 Valle Vallebona, Humberto  
 Vercellino y Hijos Ltda.  
 Weisser Conrad, Hernán

## CONCEPCION

Bernasconi e Hijo, José  
 Bernard Gascón, Pablo  
 Coddou Binimelis, Jorge  
 Compañía de Gas de Concepción  
 Díaz Boneu, Alberto  
 Duhart D., Alberto  
 Fca. Nac. de Lozas de Penco S. A.  
 Fca. Nac. de Vidrios Planos S. A.  
 Fundación y Maestranza Concepción Ltda.  
 Genestier Gage, Juan  
 Hyde Borrowes, Douglas  
 Luengo y Cía., P.  
 Mecklemburg e Hijos  
 Plazaola A., Liborio  
 Plesch Asmus, Julio  
 Plesch y Cía., Julio  
 Saavedra y Cía. Ltda., Augusto  
 Schiavi y Cía. Ltda.  
 Sodimac S. A.  
 Tinoco Montecino, Eduardo  
 Van Rysselberghe, Enrique

## OSORNO

Aceros y Const. Sur S. A.  
 Hess y Buschmann



UNIVERSO - STGO,

